

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

TESIS

**LA EFICACIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN
EN LA MUNICIPALIDAD DE LIMA**

Presentado por:

ERNESTO JUAN YUCRA FÉLIX

ASESOR: DR. JUAN CARLOS ALBERTO RENGIFO ALEGRIA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**LIMA – PERÚ
2022**

Visualizador de documentos

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 09-sept.-2022 9:44 a. m. -05
Identificador: 1895918803
Número de palabras: 21115
Entregado: 1

TESIS MAESTRIA EN GOBIERNO Y
GESTION PUBLICA.... Por Ernesto Juan
Yucra Félix

Índice de similitud 23%	Similitud según fuente	
	Internet Sources:	23%
	Publicaciones:	0%
	Trabajos del estudiante:	5%

[excluir citas](#) [Excluir bibliografía](#) [excluyendo las coincidencias < 3%](#) modo:

 [imprimir](#) [actualizar](#) [descargar](#)

5% match (Internet desde 17-jul.-2020) http://repositorio.uigy.edu.pe	✕
5% match (Internet desde 25-jun.-2020) http://repositorio.unheval.edu.pe	✕
4% match (Internet desde 17-jul.-2020) http://repositorio.uigy.edu.pe	✕
4% match (Internet desde 08-mar.-2022) https://www.coursehero.com/file/114419478/2674-Texto-del-art%C3%ADculo-11150-1-10-20181204pdf/	✕
3% match (Internet desde 23-may.-2020) https://pt.scribd.com/document/272436411/Vox-Juris-27	✕
3% match () Estrada Cuno, Susana. "Gestión municipal factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad Provincial de Cotabambas: 2013-2016", Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, 2019	✕

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA TESIS LA EFICACIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE LIMA Presentado por: ERNESTO JUAN YUCRA FÉLIX ASESOR: DR. JUAN CARLOS ALBERTO RENGIFO ALEGRÍA PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA LIMA - PERÚ 2022 ii DEDICATORIA A Dios, por cuidarme y guiarme hasta estas instancias de mi vida. iii AGRADECIMIENTOS A mi familia. A mis asesores y profesores de la escuela de postgrado de la UIGV, por compartir sus sabias enseñanzas y apoyarme incondicionalmente, para así lograr mí tan anhelado sueño iv ÍNDICE GENERAL DEDICATORIA

..... iii

ii AGRADECIMIENTOS iii

ÍNDICE GENERAL iii

.....

iv ÍNDICE DE CUADROS..... vii

vi ÍNDICE DE FIGURAS.....vii

INDICE DE TABLAS.....

viii INDICE DE ANEXOS

.....

ix RESUMENx

ABSTRACT.....

xi INTRODUCCIÓN

.....

1 CAPITULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN 3

1.1 Marco Histórico.....3

CAPITULO II. EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES 38 2.1

Planteamiento del problema 38 2.1.1

Descripción de la realidad problemática. 38 2.1.2

Definición del problema: General y Específicos. 39 2.2

Finalidad y objetivos de la investigación 40 2.2.1

Finalidad 40

2.2.2 Objetivo General y Específicos 40

DEDICATORIA

A Dios, por cuidarme y guiarme hasta estas instancias de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia.

A mis asesores y profesores de la escuela de postgrado de la UIGV, por compartir sus sabias enseñanzas y apoyarme incondicionalmente, para así lograr mí tan anhelado sueño

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE CUADROS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE ANEXOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1 Marco Histórico.....	11
1.2 Marco teórico.....	25
1.3 Marco legal.....	380
1.4 Investigaciones relacionadas al objeto de estudio.....	395
1.5 Marco conceptual.....	38
CAPITULO II. EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	38
2.1 Planteamiento del problema	38
2.1.1 Descripción de la realidad problemática.	38
2.1.2 Definición del problema: General y Específicos.....	39
2.2 Finalidad y objetivos de la investigación	40
2.2.1 Finalidad.....	40
2.2.2 Objetivo General y Específicos	40
2.2.3 Delimitación del estudio.....	41
2.2.4 Justificación e importancia del estudio.....	41
2.3 Hipótesis y variables.....	42
2.3.1 Supuestos teóricos.	42

2.3.2	Hipótesis, general y específicas.....	43
2.3.3	Variables e indicadores.....	43
CAPITULO III. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS		45
3.1	Población y muestra	45
3.1.1	Población.....	45
3.1.2	Muestra	45
3.2	Tipo, Nivel, Método y Diseño de Investigación.....	46
3.2.1	Tipo de investigación.	46
3.2.2	Nivel de Investigación.....	46
3.2.3	Método y Diseño.	46
3.3	Técnica (s) e instrumento (s) de recolección de datos.....	47
3.3.1	Técnicas.....	47
3.3.2	Instrumentos.	47
3.4	Procesamiento de datos	48
3.4.1	Confiabilidad del Instrumento.....	48
CAPITULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		49
4.1	Presentación de resultados.....	49
4.2	Contrastación de hipótesis.....	74
4.2.1	Prueba de hipótesis específicas.....	75
4.3	Discusión de resultados	78
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		80
5.1	Conclusiones.....	80
5.2	Recomendaciones	80
BIBLIOGRAFÍA		82

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Variables e Indicadores.....	44
Cuadro 2 Estadístico de Fiabilidad Sobre el Instrumento	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 EXISTE EFICACIA DE LOS ACTORES POLÍTICOS	49
Figura 2 ES ADECUADA LA EFICACIA DE LOS ACTORES POLÍTICOS	51
Figura 3 DEBE MEJORAR LA EFICACIA DE LOS ACTORES POLÍTICOS	52
Figura 4 EXISTE EFICACIA DE LOS ACTORES SOCIALES	53
Figura 5 ES ADECUADA LA EFICACIA DE LOS ACTORES SOCIALES	54
Figura 6 DEBE MEJORAR LA EFICACIA DE LOS ACTORES SOCIALES	55
Figura 7 EXISTE EFICACIA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES	56
Figura 8 ES ADECUADA LA EFICACIA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES.....	58
Figura 9 DEBE MEJORAR LA EFICACIA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES	59
Figura 10 EXISTE CALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	60
Figura 11 ES ADECUADA LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	62
Figura 12 DEBE MEJORAR LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	63
Figura 13 EXISTE CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	64
Figura 14 ES ADECUADA LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	65
Figura 15 DEBE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	67
Figura 16 EXISTE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	68
Figura 17 ES ADECUADA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL	69
Figura 18 DEBE MEJORAR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL	70
Figura 19 EXISTE CALIDAD DEL CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	71
Figura 20 ES ADECUADO EL CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	72
Figura 21 DEBE MEJORAR EL CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	73

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 EXISTE EFICACIA DE LOS ACTORES POLÍTICOS	49
TABLA 2 ES ADECUADA LA EFICACIA DE LOS ACTORES POLÍTICOS	50
TABLA 3 DEBE MEJORAR LA EFICACIA DE LOS ACTORES POLÍTICOS	52
TABLA 4 EXISTE EFICACIA DE LOS ACTORES SOCIALES	53
TABLA 5 ES ADECUADA LA EFICACIA DE LOS ACTORES SOCIALES	54
TABLA 6 DEBE MEJROAR LA EFICACIA DE LOS ACTORES SOCIALES	55
TABLA 7 EXISTE EFICACIA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES	56
TABLA 8 ES ADECUADA LA EFICACIA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES.....	57
TABLA 9 DEBE MEJORAR LA EFICACIA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES	59
TABLA 10 EXISTE CALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	60
TABLA 11 ES ADECUADA LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	61
TABLA 12 DEBE MEJORAR LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	63
TABLA 13 EXISTE CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	64
TABLA 14 ES ADECUADA LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	65
TABLA 15 DEBE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	66
TABLA 16 EXISTE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	68
TABLA 17 ES ADECUADA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL	69
TABLA 18 DEBE MEJORAR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL	70
TABLA 19 EXISTE CALIDAD DEL CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	71
TABLA 20 ES ADECUADO EL CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	72
TABLA 21 DEBE MEJORAR EL CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	73
TABLA 22 CORRELACIÓN DE SPEARMAN - HIPÓTESIS ESPECIFICA 1	75
TABLA 23 CORRELACIÓN DE SPEARMAN - HIPÓTESIS ESPECIFICA 2	76
TABLA 24 CORRELACIÓN DE SPEARMAN - HIPÓTESIS ESPECIFICA 3	77

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de coherencia interna

Anexo 2 Instrumento de Recolección de Datos (Encuesta)

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad determinar la influencia de la eficacia de las políticas públicas en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Respecto a los aspectos metodológicos del trabajo, el tipo de investigación fue el explicativo y el nivel aplicado.

La población objeto de estudio, estará conformada por los 8789 servidores y funcionarios de Municipalidad Metropolitana de Lima.

La muestra estuvo conformada por los 369 servidores y funcionarios, a los cuales se les aplicó el instrumento que constó de 21 preguntas, utilizando la escala de Likert con alternativas de respuesta múltiple.

Se procedió a analizar los resultados, luego se realizó la contrastación de hipótesis, utilizando la prueba estadística conocida como coeficiente de correlación de Spearman, debido a que las variables de estudio son cualitativas.

Finalmente, se pudo determinar que la eficacia de las políticas públicas influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Palabras claves: Eficacia, políticas públicas, calidad, gestión, municipalidad.

ABSTRACT

The objective of this research work was, the development of this research aims to determine the influence of the effectiveness of public policies on the quality of the management of the Metropolitan Municipality of Lima.

Regarding the methodological aspects of the work, the type of research was explanatory and the applied level.

The population under study will be made up of the 8,789 servants and officials of the Metropolitan Municipality of Lima.

The sample consisted of 369 servants and officials, to whom the instrument consisting of 21 questions was applied, using the Likert scale with multiple response alternatives.

The results were analyzed, then the hypothesis was tested, using the statistical test known as Spearman's correlation coefficient, since the study variables are qualitative.

Finally, it was possible to determine that the effectiveness of public policies significantly influences the quality of the management of the Metropolitan Municipality of Lima.

Key words: Efficiency, public policies, quality, management, municipality.

INTRODUCCIÓN

Las entidades del estado a lo largo de la historia han sido objeto de quejas y desaprobación por parte de los ciudadanos, por ser entidades con un sistema burocrático, lento y poco eficiente; y a pesar de los esfuerzos de los gobiernos por reducir estos índices de desaprobación, la problemática aún se presenta en el mundo.

En América Latina la situación no es diferente, las instituciones del estado mantienen un divorcio con la ciudadanía, los problemas entre ambos actores estado y ciudadanos siguen agudizándose y no encontrando soluciones que acorten ese trecho de separación.

Es por esta razón, que la presente tesis, pretende determinar la influencia de la eficacia de las políticas públicas en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El estudio fue elaborado en varios capítulos, estableciéndose así en el primero de ellos los fundamentos teóricos, donde se incluyen los antecedentes de la investigación, marco teórico, así como el marco conceptual correspondiente.

El segundo capítulo, que se titula el problema de la investigación, abarcó la descripción de la realidad problemática, delimitación de la investigación y planteamiento del problema, así como los objetivos, hipótesis y las variables e indicadores, luego concluyéndose con la justificación e importancia del estudio.

En el tercer capítulo, se muestra la metodología empleada, comprendiendo la misma el tipo y diseño, población y muestra, así como la técnica e instrumento de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

En el cuarto capítulo, titulado presentación y análisis de resultados, se consideró la presentación de resultados, discusión de resultados y contrastar la hipótesis.

Finalmente, en el quinto capítulo se menciona las conclusiones que se arribaron durante el presente trabajo de investigación, así como también las recomendaciones que corresponda.

CAPITULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Marco Histórico

Eficacia de las políticas públicas

De acuerdo con Saravia (2018), la experiencia peruana después de la Independencia nos presenta la pugna por construir una nación en torno al Estado, y la enorme tara que representó (y representa) la herencia virreinal en la búsqueda de dicho propósito. El legado administrativo del virreinato en la naciente república peruana tuvo las siguientes características: 1) centralismo; 2) formalismo legal; 3) estatismo; 4) dualismo peruano (existencia del “Perú real” y el “Perú legal”); 5) parasitismo fiscal, y 6) acomodo permanente entre lo tradicional y lo nuevo.

“Estas características dificultaron el tránsito hacia un estado moderno, el ideal republicano, y retrasaron la constitución de la profesionalización del servicio público, la descentralización de los servicios públicos y la optimización de la recaudación de impuestos. Además, la lenta implementación de las ideas liberales no significó una ruptura con el pasado ni una apuesta por la modernización del país. En el siglo XIX se produce una modernización tradicionalista, que consiste en la: recepción de un cierto número de elementos capitalistas, ligada a una profunda resistencia a todo cambio en la estratificación social; es decir, se quiere devenir capitalista, es decir moderno, pero al mismo tiempo se quiere conservar las jerarquías tradicionales. El aspecto formal del Estado (legal y administrativo) era nominalmente moderno, pero carecía de las características propias de la modernidad, y se convirtió, así, en una prolongación del sistema virreinal basado en privilegios, prácticas clientelares y una visión patrimonialista del Estado” complementa el autor.

Para Saravia, la vida independiente del país estuvo dominada por intereses particulares y regionalistas que dificultaron la consolidación de un Estado liberal fuerte y administrativamente eficiente. El Estado de jure era asumido como liberal y el Estado de facto interactúa con una infraestructura económica de un nivel mínimo de industrialización y con poderosos intereses exportadores, que fueron variando en el tiempo: guano, salitre, azúcar, algodón, plata y cobre. De esta manera, la principal tarea de este Estado era construirse a sí mismo”, pues necesitaba dotarse de marcos jurídicos e institucionales básicos (entes administrativos centrales y departamentales, e infraestructura para servicios básicos y para el comercio), y tomar como referencia, para ello, los modelos administrativos de Europa y Norteamérica.

El autor describe que, desde la Independencia hasta, más o menos, las primeras décadas del siglo XX, la gestión pública se concentraba en cuatro ministerios: Hacienda, Gobierno, Guerra y Marina, e Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos. Los tres primeros fueron constantes en la organización administrativa de este periodo. Durante el gobierno de Santa Cruz, se creó el Ministerio de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos, que, luego del fin de la Confederación Peruano-Boliviana, desapareció. Agustín Gamarra lo volvió a crear en 1839. Pero no duró mucho, porque, en 1842, el Estado volvió a su organización original de tres ministerios.

Saravia da a conocer que la idea del Estado que se tenía por aquellos años era la de uno mínimo, preocupado casi exclusivamente por la seguridad policial, el mantenimiento de las fuerzas armadas y los servicios de justicia. La calidad de vida de la población era un aspecto ajeno al Estado. Un concepto clave de esta manera de entender la gestión pública fue el de las finanzas públicas, concepto heredado de la Revolución Francesa, que se define como

la ciencia que estudia la formación y administración del patrimonio del Estado para el cumplimiento de los fines que le son propios. El concepto clásico de las finanzas públicas se regía bajo la doctrina liberal, que estipulaba una presencia mínima del Estado, el cual debía garantizar plena libertad económica para el sector privado. Esta doctrina limitaba los fines del Estado y reducía sus medios de acción; es decir, su patrimonio.

Durante el periodo de Leguía, tal como expresa el autor, se produjo un crecimiento acelerado del aparato estatal, cuya financiación fue producto de la ampliación de la deuda externa y no del crecimiento del aparato económico. Algunas entidades eran totalmente ineficientes, como el caso de los gobiernos municipales regionales, contemplados en la carta magna de 1920. Este crecimiento centralizado del aparato estatal no significó un fortalecimiento del Estado, ya que la política económica siguió orientada a la concesión de los recursos naturales del país, vías de comunicación y parte de la administración; y, sobre todo, fue incapaz de mejorar el nivel de vida de la población.

Como lo hace notar Saravia, en las décadas de 1950 y 1960, hubo un auge de la planificación impulsada por gremios profesionales vinculados a la arquitectura, la ingeniería civil y la medicina, que, eventualmente, influyeron en las políticas públicas y dejaron su impronta a través de obras de infraestructura urbana. Manuel A. Odría, durante su gobierno (el Ochenio) continuó con la senda asistencialista de Benavides y materializó su lema electoral, Salud, educación y trabajo, en una gigantesca y perdurable infraestructura.

Cabe destacar que el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado inició un amplio proceso de reformas en el país que seguía el contenido del Plan Inca, con el cual asumió el poder de facto y que duró más de once años. Se produjo un incremento de las estructuras administrativas bajo la visión de un estado proveedor de servicios de todo tipo.

Como plantea el autor, tras la vuelta a la democracia en 1980, y con una nueva carta magna (1979) producto de un consenso político muy amplio, Fernando Belaunde Terry regresó a la presidencia con la difícil tarea de reactivar la economía peruana con una estrategia de libre mercado en un contexto de proteccionismo internacional, a la par que ejecutó un proceso de desmontaje de las reformas velasquistas, ya iniciado por Morales Bermúdez.

Según Saravia, en el gobierno de García, se crearon los gobiernos regionales, elegidos por la ciudadanía de cada región. No obstante, esto fue más un gesto político oportunista y demagógico que un compromiso real con un proceso de descentralización. Se dio en un momento difícil para el régimen hacia el término de su mandato y no se les otorgó a estas nuevas autoridades las atribuciones ni competencias, ni mucho menos los recursos económicos, necesarias para consolidarse.

Haciendo uso de las palabras del autor: “El tercer periodo iniciado en la década de 1990 significó la vuelta a un Estado mínimo y acotado a funciones de prestación de servicios focalizados y a una participación residual en la economía, únicamente como administrador y regulador, sin capacidad de ejercer su rol de empresario por el principio de subsidiariedad, que sería consagrado en la Constitución de 1993. En este contexto, hubo un proceso de descentralización del poder del Estado y la aparición de nuevas autoridades regionales que dinamizaron y complejizaron la gestión pública”.

Se debe tener en cuenta que en el 2008 se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) como organismo técnico especializado y rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, encargado de establecer, desarrollar y ejecutar la política del Estado respecto del servicio civil en materia de organización del trabajo y su

distribución, gestión del empleo, rendimiento y evaluación, compensación, desarrollo y capacitación, entre otros.

Finalmente, se destaca que hoy tiene como una de sus principales funciones la elaboración de propuestas normativas del sistema, entre las que se incluye la propuesta de un modelo de servicio civil para la reforma. Es el intento más serio del Estado por tener personal capacitado y elegido con criterios exclusivamente meritocráticos. No obstante, ha tenido un recibimiento poco entusiasta por parte de los funcionarios públicos y aún no recibe el apoyo gubernamental ni ciudadano necesario para que pueda implementarse correctamente (Saravia, 2018).

Calidad de la gestión municipal

Según Salas (2017), el Perú se constituye en un estado soberano y democrático en donde la democracia es ejercida por cada uno de sus ciudadanos libres con derecho y obligaciones, siendo el primer extremo de manifestación democrática, la libertad de expresión y el segundo es el derecho y obligación que como ciudadanos tenemos para acercarnos a nuestro estado, este aspecto resulta importante por cuanto un municipio se constituye en el espacio físico de la jurisdicción en la que vivimos en la cual debemos elegir entre nuestros vecinos a quienes consideramos los más adecuados para lograr el desarrollo de nuestro distrito y nuestra provincia.

El autor da a conocer que el municipio es sin duda el acercamiento más próximo que tenemos como ciudadanos al Estado, nuestro municipio es un pequeño gobierno en donde pagamos tributos y los mismos deben ser revertidos en beneficios de diversos servicios públicos que deben brindarnos.

Salas manifiesta que el municipio en el Perú se origina en las comunidades agrarias Ayllus y en virtud de dichas formas de organización comenzó a esbozarse la organización estatal. El sistema de organización entre otros, se basaba en agrupaciones de familias las cuales podían ser de 500 y hasta 1000 familias y así sucesivamente, las cuales, se encontraban a cargo de jefes o cabezas de familias. Tales agrupaciones se dedicaron a la labranza, pastoreo y artesanía entre otras actividades que realizaban para atender a sus necesidades.

“El Estado Inca se basó en la relación que existía entre los jefes locales y el monarca. Los diversos pueblos se encontraban diseminados en el territorio y tuvieron que vivir aferrados al localismo. Al crearse los caminos y gracias a la estadística se permitió un mayor control por parte del poder central. De este modo el Estado de los Incas se basó de un lado en el campesino como fundamento de la vida económica y del otro, en el funcionario y el guerrero como fundamento de la vida política” refiere el autor.

Asimismo, se menciona que los incas concibieron al Estado en su sentido de órgano divisor del trabajo, frente al cual tiene el individuo deberes ineludibles y exactos, pero del cual a su vez recibe beneficios y privilegios.

De acuerdo con Salas, durante la colonia, el municipio establece y desarrolla teniendo como base el modelo español. Las autoridades eran designadas por el Virrey y en algunos casos por el propio Rey de España.

Dicho con palabras del autor: “En el Perú, el conquistador Francisco Pizarro, de conformidad con las prerrogativas que le fueron concebidas por la Real Cédula suscrita en Toledo el 4 de mayo de 1534, al fundar la ciudad de Lima, designó su primer cabildo el 22 de enero de 1535, nombrando alcaldes y regidores, instalado el primer cabildo de Lima

comenzó su vida institucional caracterizada por ser democrática y provista de poder suficiente para que dentro de su jurisdicción ejerciese autoridad”.

Posteriormente, ya situándose en el periodo republicano, Salas desarrolla la siguiente reseña histórica sobre la evolución de las municipalidades durante el siglo XX:

Constitución de 1920: En su Título XVI se ocupaba de las municipalidades y en sus artículos 141° y 142° establecía que habrá municipalidades en los lugares que designe la ley, la cual determinará sus funciones, responsabilidad, cualidades de sus miembros y el modo de elegirlos; los Concejos Provinciales son autónomos en el manejo de los intereses que les están confiados, la creación de arbitrios será aprobada por el gobierno.

Constitución de 1979: En su Capítulo XII, artículos del 252° al 258° establecían que las Municipalidades son los órganos de Gobiernos Locales y cuentan con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, disponía que la administración se ejerce a través de los Concejos Municipales Provinciales, distritales y los que se establezcan conforme a ley. Los Alcaldes y Regidores de los Concejos Municipales son elegidos en sufragio directo, por los vecinos de la respectiva jurisdicción. Los extranjeros residentes por más de dos años continuos pueden elegir, también pueden ser elegidos salvo en las Municipalidades fronterizas. El Concejo Municipal es presidido por el alcalde.

Constitución de 1993: Esta constitución, en comparación con la de 1979, aborda brevemente el tema Municipal, introduciendo la autonomía política a las ya existentes administrativas y económicas. En ese sentido, determina un periodo de cinco años para el cargo de alcaldes y regidores. Se regulan, adicionalmente, la competencia de las municipalidades, sobre sus bienes y rentas, la posibilidad de concertar convenios

cooperativos con otros municipios y una disposición sobre el régimen especial de determinadas Municipalidades.

Teniendo en cuenta a Salas, la Ley Orgánica de Municipalidades, vigente Ley 27972, fue dada bajo el amparo de la Constitución de 1993, y se constituyó en una ley necesaria habida cuenta que había que adecuarla a lo dispuesto en la actual carta magna, por cuanto la anterior ley orgánica fue dada mediante la vigencia de la Constitución de 1979.

El autor enfatiza que esta Ley Orgánica de Municipalidades hace que los municipios adopten una estructura gerencial, siendo sus unidades orgánicas administrativas, gerencias y no direcciones como anteriormente se solía denominar, por otro lado, el concejo al contar con funciones legislativas y fiscalizadoras, actúa como un parlamento dando normas en el ámbito de competencia y fiscalizando la labor de los otros organismos. El alcalde es quien hace las veces del ejecutivo, siendo además el personero de la Municipalidad y autoridad que toma las decisiones administrativas.

Por otra parte, cabe precisar que la Constitución de 1993 aborda el tema de la regionalización, el cual se ha convertido en casi un mito para nuestro país. Como se sabe, el debate que precedió a las dos últimas constituciones, con más interés en la Carta de 1979 que en la de 1993, se trató sobre la descentralización.

Citando a Salas: “La regionalización implica un proceso más complejo que la descentralización y desconcentrar. La región es un determinado espacio geográfico de territorio en el cual existen diversos organismos que, si bien quedan sometidos al Gobierno Central en materia de armonización de políticas y normatividad general, adquieren, sin embargo, dentro de su región una cuota de poder que antes mantenía el Gobierno Central”.

Por último, se agrega que en su Título X esta constitución crea los Concejos Departamentales y en sus Artículos del 202° al 206° señala que la Ley Orgánica de Concejos Departamentales establecería la existencia su organización, sus atribuciones, su funcionamiento y todo lo que no esté previsto en la constitución. Por otra parte, se establecía la existencia de concejos municipales en las capitales de provincia, de distrito y en los pueblos que determine el respectivo Concejo Departamental. Adicionalmente, los Concejos Municipales provinciales contaban con autonomía administrativa y económica en el ejercicio de las funciones que les correspondían conforme a las leyes (Salas, 2017).

1.2 Marco teórico

Eficacia de las políticas públicas

De acuerdo con Saravia (2018), la modernización del Estado y el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales son temas recurrentes en la historia de América Latina desde los inicios de su vida política independiente. La adecuada y eficiente administración del Estado ha generado el interés de diversos especialistas, sobre todo de las ciencias del derecho, la administración y la economía, en las cuales existe una perspectiva de análisis básicamente normativo y legalista sobre el desarrollo de lo que hoy se denomina gestión pública.

El autor manifiesta que a la gestión pública se la define como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo, y se entiende que está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones.

Tal como expresa Saravia, si bien la gestión pública es un tema técnico vinculado con el perfeccionamiento de las herramientas de la gerencia estatal y la administración pública, es, en esencia, un tema político. Por ello, en su construcción intervienen diferentes actores y contextos, dentro del marco de la consolidación y la diversificación de los roles del Estado con sus ciudadanos.

“De un Estado mínimo, con facultades únicamente vinculadas a la policía y la defensa militar, se pasó a un Estado que asumió más roles con los cuales brindar servicios básicos a una masa social cada vez más numerosa. Posteriormente, se convirtió en un Estado planificador, orientado a hacer proyecciones sobre el desarrollo urbano e industrial, y a ser el motor de la economía nacional. Finalmente, el Estado volvió a ser mínimo y se concentró en la focalización de su rol asistencialista a las zonas y poblaciones más vulnerables de la sociedad, y en la regulación de los servicios que brinda el sector privado a la población” precisa el autor.

Se concluye señalando que cada una de estas etapas, y en correspondencia con los roles asumidos por el Estado, demandó la ampliación o reducción del aparato estatal (creación, fusión o eliminación de ministerios y entidades estatales), y, también, cambios en la calidad de los servidores públicos (menos políticos, más técnicos). Estos cambios en el rol del Estado se produjeron, muchas veces, en contra de la voluntad estatal, que, abrumada por las presiones sociales o por los compromisos asumidos ante la comunidad internacional que le fueron ineludibles. Por tanto, tuvo que aceptar los nuevos roles exigidos y crear las instituciones para cumplirlos (Saravia, 2018).

Actores Políticos

Suárez (2021) argumenta que una política pública aparece cuando se hace impostergable e imposible, para los políticos de turno, ignorar el problema que aqueja a los ciudadanos, ya sea para mantenerse en el poder o porque moral y legalmente están obligados a brindar una solución.

El autor considera que, puede ser que el problema exista desde hace tiempo, pero en la gran mayoría de los casos los políticos sólo le prestarán atención cuando éste se vuelva un asunto público, es decir cuando la información sobre el problema se divulgue y afecte los intereses de los políticos. En el Perú es usual que esto se produzca a través de la protesta social.

De acuerdo con Suárez, cuando una población se manifiesta, sea en las calles, sea en los medios de comunicación, en las redes sociales o a través de sus representantes, están pidiendo a los gobernantes que tomen decisiones sobre un problema que los aqueja. Esas decisiones, ese qué hacer es la política pública.

Empleando las palabras del autor: “Una política pública puede enunciarse a través de una Ley, un Decreto, una Sentencia, planes, programas o proyectos, una priorización o una asignación presupuestal. En la gran mayoría de los casos una política pública contiene muchos o todos estos elementos. El denominador común es que en todos se requiere la toma de decisiones de las autoridades. Entonces, se considera que son los políticos los que analizan los problemas y diseñan las propuestas sobre qué hacer para resolver un problema de interés público”.

Como afirma Suárez, si bien las Políticas Públicas son decisiones políticas, tomadas por políticos, cada vez más las ciencias sirven de base al diseño de las mismas. Así los

problemas se identifican, dimensionan, analizan sus causas y efectos, realizándose estudios para determinar cuáles son las alternativas de solución que existen.

Se añade que la teoría del utilitarismo señala que ante diferentes alternativas debe elegirse aquella que otorga mayores beneficios a la sociedad en su conjunto (o a un mayor número de personas) al menor costo posible (desatención o perjuicios que la decisión de política pueda causar en la población). Ese es el Análisis Costo Beneficio (ACB) usado tanto en el análisis de proyectos, programas, procesos de selección, etc. (Suárez, 2021).

Actores Sociales

Teniendo en cuenta a Castillo (2020), las políticas sociales en el Perú tienen sus referentes en los modelos de desarrollo implementados a largo del último siglo, en los que el Estado ha jugado un papel determinado, siguiendo un patrón característico de la mayoría de países en América Latina y en donde las políticas sociales han tratado de responder a enfoques y criterios de inclusión, participación, institucionalidad y prioridad, en la atención de las necesidades básicas de la mayoría de la población del área urbana y rural.

“En el contexto del neo-liberalismo y de la economía globalizada, algunos autores remontan los orígenes de las políticas sociales en el siglo XVIII, en Francia e Inglaterra, países que fueron los primeros en aplicarlas en apoyo de la población en pobreza absoluta. Buscando nuevas pistas que permitan el diseño de políticas sociales con enfoques alternativos. Rotschild en 1996 analiza las fuentes de las políticas sociales en el contexto de la revolución industrial de fines del siglo XVIII, identificando un conjunto de iniciativas propuestas por Adam Smith, en Inglaterra, Turgot y Condorcet en Francia” postula el autor.

Para Castillo, dichos autores coincidían en que la mejor manera de favorecer a las masas de hambrientos y desposeídos era la libertad. Libertad sin límites para comercializar

los productos agrícolas y libertad para la contratación de la mano de obra asalariada, aspecto que implicaba “derrumbar los privilegios exclusivos de las corporaciones y revocar el decreto de aprendizaje”.

De este modo, el autor sostiene que los planteos de Turgot eran singulares, como Secretario de Finanzas, doce años antes de que estallara la revolución, inició una reforma de las políticas de asistencia social. Proponía como estrategia inmediata “crear empleos a corto plazo” en obras públicas, haciendo énfasis en que se debía crear empleos para las mujeres. Finalmente, en los últimos años de su vida, Turgot propone el seguro social como mecanismo de progreso y protección de los trabajadores en su vejez.

Efectivamente, Castillo refiere que en el marco del neo-liberalismo predominante en la última década el papel del Estado en América Latina se modifica de manera radical, ligado con los cambios en el modelo de acumulación y con los nuevos papeles asignados en políticas sociales. Franco (1996) propone un resumen de lo que denomina “Paradigmas de la política social” aplicados a lo largo del presente siglo e identifica dos modelos, “El dominante” y el “Emergente”.

Se enfatizan dos componentes claves en el nuevo modelo de políticas sociales: La descentralización y la participación de los usuarios en la toma de decisiones sobre los servicios que reciben, precisamente dos elementos que cuestionan al Estado populista: Su excesivo centralismo y la exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones. El paradigma dominante se basa en un Estado fuertemente centralizado, mientras que el emergente tiende a privilegiar que las decisiones se tomen en el ámbito local, para lo cual promueve tanto la desconcentración como la descentralización (Castillo, 2020).

Actores Institucionales

Durand (2017) sostiene que el Perú está fortaleciendo su institucionalidad y exige la participación de muchas de sus organizaciones para afrontar la dinámica de su compleja realidad, con una nueva cosmovisión del servicio público para el bienestar de los peruanos, en un mundo globalizado como el de hoy, lleno de presiones crecientes y extendidas, cuyos retos y desafíos debe asumir el Estado Peruano para cumplir sus objetivos de desarrollo económico, inclusión social, fortalecimiento de capacidades, mejoramiento de la infraestructura y lucha contra la pobreza, entre otros.

Cabe mencionar que la nueva política regulatoria contribuye a fortalecer la institucionalidad del país y promover las inversiones en el Perú, adaptando y viabilizando un “nuevo marco regulatorio” de cara a una nueva realidad que acelera sus procesos políticos, socioeconómicos y ambientales, articulando la participación más activa de las autoridades locales en la problemática de la inversión para el desarrollo en el país. Esta nueva política pública destinada a la inversión para el crecimiento económico se engrana con el nuevo paradigma de reducción de la pobreza de los Programas de Asistencia Técnica Financiera de la Cooperación Internacional.

El autor destaca que el Perú está fortaleciendo su institucionalidad y exige la participación de muchas de sus organizaciones para afrontar la dinámica de su compleja realidad, con una nueva cosmovisión de los servicios públicos y la promoción de las inversiones para el bienestar de los peruanos, en un mundo globalizado como el de hoy, lleno de presiones crecientes y extendidas, cuyos retos y desafíos debe asumir el Estado Peruano para cumplir sus objetivos de desarrollo económico, inclusión social, fortalecimiento de capacidades, mejoramiento de la infraestructura y lucha contra la pobreza, entre otros.

Citando a Durand: “En este contexto, la nueva política regulatoria contribuye a fortalecer la institucionalidad del país y promover las inversiones en el Perú, adaptando y viabilizando un “nuevo marco regulatorio” de cara a una nueva realidad que acelera sus procesos políticos, socioeconómicos y ambientales, articulando la participación más activa de las autoridades locales en la problemática de la inversión para el desarrollo en el país. Esta nueva política pública destinada a la inversión para el crecimiento económico se engrana con el nuevo paradigma de reducción de la pobreza de los Programas de Asistencia Técnica Financiera de la Cooperación Internacional”.

Desde el punto de vista del autor, para el gobierno ha sido un reto muy grande dar lugar a un ambicioso programa de inversiones acompañado de los instrumentos legales y normativos que han facilitado la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo nacional, pensando siempre en los objetivos nacionales de reducción de la pobreza y la inclusión social que son a su vez objetivos del Estado establecidos en el Acuerdo Nacional suscrito por todas las fuerzas políticas de cara al desarrollo en el siglo XXI.

En el plano político, tal como señala Durand, es un acierto la decisión del gobierno de llevar a cabo cada cierto tiempo Consejos de Ministros Descentralizados (CMD) en algunas regiones del país donde se focalizan más necesidades de atención de parte del Estado, para llevar a cabo reuniones de trabajo en situ en localidades donde es necesario escuchar directamente de los pobladores su problemática y plantear retos y propuestas concretas de trabajo en determinados sectores.

En suma, el autor agrega que se han celebrado ya doce consejos de ministros, en lugares donde antes no había una presencia real y efectiva del apartado estatal, lo que en esencia significa una mirada más inclusiva y sobre todo una lectura más directa de los

problemas que aquejan a la sociedad y una mayor capacidad de respuesta dada la inmediatez y el diálogo directo entre los altos funcionarios del Poder Ejecutivo con las autoridades locales y sectores de la sociedad civil organizada que también son partícipes del desarrollo de la agenda nacional (Durand, 2017).

Calidad de la gestión municipal

Salas (2017) señala que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Para el autor, el municipio es la base de organización y está compuesto por el territorio, la población que vive en ese territorio (hayan nacido ahí o en cualquier otro lugar), y el gobierno.

Por otro lado, Salas manifiesta que la forma, los límites, los derechos y obligaciones de cada una de estas partes están definidas en las leyes: la Constitución Política del Estado y sobre todo en la Ley Orgánica Municipal además de otras importantes leyes. El Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado.

Finalmente, el autor define que la palabra "Municipio" viene del latín *municipium*, que significaba entre los antiguos romanos, ciudad principal que se gobernaba por sus propias leyes. De aquí nació también la palabra autonomía, cuya acepción original es la condición de una entidad o circunscripción territorial de regirse por normas propias (Salas, 2017).

A juicio de R&C Consulting (2018), las Municipalidades son instancias descentralizadas correspondientes a los niveles de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular.

Según el autor, posee autonomía Municipal, lo que consiste en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos atribuidos como propios de la Municipalidad. En otras palabras, autonomía Municipal es la capacidad de decidir y ordenar (auto normarse), dentro de sus funciones y competencias exclusivas que no pueden ser ejercidas por ninguna otra institución.

De acuerdo con R&C Consulting, la autonomía Municipal tiene tres dimensiones que consisten en que se le da autoridad para hacer cumplir todos los asuntos que la Ley les ha encomendado para impulsar el desarrollo local.

Desde la posición del autor, existen los siguientes tipos de municipalidad:

“Municipalidades Provinciales: Ejercen el gobierno local en las demarcaciones provincial.

Municipalidades Distritales: Ejercen el gobierno local en las demarcaciones distritales.

Municipalidades de Centro Poblados: Se crean por ordenanza municipal provincial y ejercen funciones delegadas, las que se establecen en la ordenanza que las crea. Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades provinciales y distritales deben asignarles recursos económicos de manera mensual”.

Asimismo, el autor enfatiza que en el Perú existen 196 municipalidades provinciales, 1 mil 655 municipalidades distritales y 2 mil 534 municipalidades de centros poblados, según el Registro Nacional de Municipalidades de INEI.

Se debe tener en cuenta que existen municipalidades que, por sus características particulares, se sujetan a regímenes especiales como la Municipalidad de Lima Metropolitana, las ubicadas en zonas de frontera y las Municipalidades ubicadas en zonas rurales. La Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece un título especial, el Título XI, con el fin de promover el desarrollo municipal en zonas rurales (R&C Consulting, 2018).

Planificación

En la opinión de Westreicher (2020), la planificación consiste en la estructuración de diversas acciones que se realizan con el propósito de alcanzar determinados objetivos.

De este modo, el autor refiere que la planificación es generalmente la definición de los procedimientos y estrategias a llevar a cabo para lograr metas en específico.

“Si lo vemos desde otro punto de vista, planificar significa anticiparnos a eventos que pueden representar una amenaza u oportunidad. De ese modo, se busca reducir los impactos negativos de dichas contingencias e impulsar los positivos” sostiene Westreicher.

Dicho de otro modo, se menciona que planificar no solo consiste en definir un programa de acción, sino disminuir daños y aumentar la eficiencia.

Haciendo uso de las palabras del autor: “La planificación suele relacionarse mucho con el mundo corporativo, cuando las empresas desarrollan su plan de negocio. Sin embargo, hay otros ámbitos donde este término se puede aplicar”.

Asimismo, Westreicher postula el caso de la planificación familiar que es el planeamiento que una persona o familia realiza para determinar el número de hijos que desea tener y los métodos anticonceptivos que se utilizarán con ese propósito.

Por otro lado, el autor da a conocer que la planificación también ocurre a nivel estatal, cuando el Gobierno define cómo utilizará los recursos con los que disponen, en determinado tiempo que regularmente es anual.

En adelante, tal como expresa Westreicher, se detalla las etapas de la planificación:

“-Identificación del problema a resolver y/o de los objetivos que se desean cumplir.

-Proponer soluciones y estrategias que se deban seguir para resolver el problema identificado o para cumplir con las metas planteadas.

-Después de analizar todas las opciones, determinar cuáles son las acciones más eficientes para cumplir con los objetivos propuestos, estructurando un plan” (Westreicher, 2020).

Organización

Thompson (2021) indica que el término organización se usa para aludir a entidades y actividades, en consecuencia, tiene dos significados: en primer lugar, hace referencia a un conjunto de elementos, compuesto principalmente por personas, que actúan e interactúan entre sí bajo una estructura pensada y diseñada para que los recursos humanos, financieros, físicos, de información y otros, de forma coordinada, ordenada y regulada por un conjunto de normas, logren determinados fines, los cuales pueden ser de lucro o no.

Adicionalmente, el autor considera que también puede referirse al resultado de coordinar, disponer y ordenar los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos y otros) y las actividades necesarias, de tal manera que se logren los fines propuestos.

Cuando el término organización se emplea para describir un conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad, Thompson postula la siguiente definición: “La organización es el resultado de coordinar, disponer y ordenar los recursos disponibles

(humanos, financieros, físicos y otros) y las actividades necesarias, de tal manera, que se logren los fines propuestos”.

Por último, el autor plantea como ejemplos la organización de una empresa que vende productos de valor, es competitiva en el mercado y genera cierta utilidad, o, la organización de un evento para lanzar al mercado un nuevo producto con el objetivo de alcanzar un buen posicionamiento inicial de la marca (Thompson, 2021).

Dirección

Desde el punto de vista de Sánchez (2021), la dirección administrativa consiste en el grupo de funciones que existe en una organización, que pretenden llevar a cabo la toma de decisiones e implementar estrategias favorables para la misma.

Analizando la situación desde una posición empresarial y de la gestión de las organizaciones, la dirección administrativa implica una fase imprescindible para la empresa, de acuerdo con el autor. Por otra parte, dentro de este grupo se encuentran las funciones administrativas enfocadas a la toma de decisiones.

“En ese sentido, este tipo de dirección supone la necesidad de concentrar, en una determinada estructura, la capacidad de liderar y gestionar el porvenir de una compañía. Por ello, esta fase de gestión empresarial se basa en gran medida en la recopilación de información acerca del funcionamiento de una organización” precisa Sánchez.

De esta manera, el autor refiere que el concepto de dirección considera datos de su entorno económico y la adaptabilidad de la empresa a este. El análisis de la información económica y coyuntural hace posible que los gestores puedan adoptar medidas y estrategias empresariales beneficiosas o de éxito. Además, indica que la dirección administrativa tiene

a su cargo la responsabilidad de guiar y coordinar al resto de áreas pertenecientes al organigrama de la organización correspondiente.

De acuerdo con Sánchez, los procesos administrativos específicos de la labor de dirección contemplan las siguientes características:

“-Responsabilidad: La dirección debe asumir las posibles consecuencias empresariales derivadas de la toma de decisiones inherente a su posición.

-Capacitación gestora: Dentro de las funciones administrativas derivadas de la dirección, se presupone una determinada cualificación profesional para la gestión de equipos y un perfil usualmente directivo.

-Liderazgo: La dirección administrativa exige valores de gestión y toma de decisiones centralizadas en figuras emprendedoras o líderes profesionales.

-Visión estratégica: La dirección afronta el futuro de una corporación, buscando su supervivencia económica en su respectivo entorno, así como la consecución de beneficios económicos” (Sánchez, 2021).

Control

Sánchez (2021) manifiesta que el control administrativo hace referencia a la etapa de la gestión administrativa que consiste en la evaluación de procesos y del rendimiento administrativo. En ese sentido, se encarga de la identificación de desviaciones y posibles anomalías.

De acuerdo con el autor, en cuanto a la teoría y los estudios de economía y gestión, el control administrativo se tiene en cuenta como una de las fases que forman parte del proceso administrativo.

“Mediante las funciones de control, las distintas organizaciones persiguen vigilar su funcionamiento. Es decir, establece patrones de seguimiento que permitan observar el rendimiento de la compañía” alude Sánchez.

Teniendo en cuenta al autor, el motivo principal de su existencia es el análisis de parámetros que brinden información sobre el correcto funcionamiento al momento de buscar alcanzar su misión o llevar a cabo su actividad económica.

En consecuencia, cabe destacar que se crean funciones o tareas que siempre asegure que se pueda llevar a cabo la evaluación de los procesos puestos en marcha. De esta manera, se compara el pronóstico inicial de la empresa con los indicadores realmente obtenidos o alcanzados.

Como lo hace notar Sánchez, con respecto a las funciones administrativas correspondientes al control administrativo se encuentran las siguientes:

“-Evaluación y seguimiento de procesos: Mediante la observación de la actividad de la organización, se pretende medir su funcionamiento y los niveles de eficiencia que arroja.

-Elaboración de patrones y métricas: Tras la observación, el correcto control administrativo debe servir para establecer ratios o niveles óptimos de producción, funcionamiento, etc.

-Búsqueda de eficiencia: El control administrativo busca la desaparición de diferencias entre lo planificado y lo ejecutado. Para ello, precisa de procesos administrativos y de producción lo más cercanos posible a los planteados en origen.

-Identificación de anomalías: Teniendo en cuenta los puntos anteriores, el control debe identificar errores o incumplimientos procesales que aparezcan en el día a día de una organización” (Sánchez, 2021).

1.3 Marco legal

Eficacia de las políticas públicas

De acuerdo con El Peruano (2018), a través del Decreto Supremo N° 123-2018-PCM se desarrolla el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, estableciendo los principios, normas y procedimientos que aplican al proceso de modernización de la gestión pública, en concordancia con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

En adelante, se mencionará a los primeros artículos de la referida norma:

“REGLAMENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO I

OBJETO, ÁMBITO Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto desarrollar el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, estableciendo los principios, normas y procedimientos que aplican al proceso de modernización de la gestión pública, en concordancia con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

2.1 El presente Reglamento es de aplicación a toda entidad pública que forma parte de la Administración Pública, incluyendo aquellas que ejercen potestades administrativas, y por tanto su accionar se encuentra sujeto a normas de derecho público.

2.2 En el caso de las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, su aplicación se da solo en aquello que le resulte aplicable.

Artículo 3.- Principios

El Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública se rige bajo los siguientes principios:

a) Orientación al ciudadano: Las intervenciones de las entidades públicas, según su naturaleza, se diseñan e implementan a partir de la identificación de las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

b) Orientación a resultados: Las entidades realizan intervenciones públicas para resolver un problema público o de gestión interna y evalúan sus resultados para mejorar sus bienes, servicios o regulaciones.

c) Eficacia y eficiencia: Las entidades públicas orientan su actuación hacia el logro de objetivos institucionales y el manejo racional y óptimo de los recursos, eliminando la duplicidad o superposición de competencias, funciones y atribuciones.

d) Flexibilidad: Las entidades públicas adaptan su organización y procesos para responder oportunamente a la heterogeneidad y coyunturas propias del entorno donde intervienen.

e) Simplicidad y armonización: Las entidades públicas que establecen reglas para el funcionamiento y gestión de la administración pública, lo hacen buscando la simplicidad en las reglas y su operación armónica con las regulaciones emitidas por otras entidades rectoras de políticas y sistemas.

f) Reconocimiento de la heterogeneidad: Al legislar sobre el funcionamiento, operación y gestión de las entidades públicas se reconoce la heterogeneidad de las mismas, procurando la razonabilidad de las exigencias que se imponen a la administración” (El Peruano, 2018).

Calidad de la gestión municipal

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

El Estado da a conocer que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

A continuación, se citará los primeros capítulos de tal ley:

“TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LEY Y LAS CLASES DE MUNICIPALIDADES

ARTÍCULO 1.- OBJETO DE LA LEY

La presente ley orgánica establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico

de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

ARTÍCULO 2.- TIPOS DE MUNICIPALIDADES

Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la presente ley.

ARTÍCULO 3.- JURISDICCIÓN Y RÉGIMENES ESPECIALES

Las municipalidades se clasifican, en función de su jurisdicción y régimen especial, en las siguientes:

En función de su jurisdicción:

1. La municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.
2. La municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito.
3. La municipalidad de centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

Están sujetas a régimen especial las siguientes:

1. Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial que se establece en la presente ley.
2. Fronterizas, las que funcionan en las capitales de provincia y distritos ubicados en zona de frontera.

TÍTULO II

LA ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

CAPÍTULO II

LOS ÓRGANOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

ARTÍCULO 4.- LOS ÓRGANOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Son órganos de gobierno local las municipalidades provinciales y distritales. La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el concejo municipal y la alcaldía.

ARTÍCULO 5.- CONCEJO MUNICIPAL

El concejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales.

Los concejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y 5 (cinco) regidores.

El concejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras.

ARTÍCULO 6.- LA ALCALDÍA

La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

ARTÍCULO 7.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

Son órganos de coordinación:

1. El Consejo de Coordinación Local Provincial.
2. El Consejo de Coordinación Local Distrital.
3. La Junta de Delegados Vecinales. Pueden establecerse también otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.

ARTÍCULO 8.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

1.4 Investigaciones relacionadas

Primero, se presentará el antecedente titulado **“Participación ciudadana y gestión municipal en el distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas, 2019”** presentado el año 2021 para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública ante la Universidad César Vallejo por Yaneth Calla.

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la participación ciudadana y la gestión municipal en el distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas, 2019. Metodológicamente correspondió a un trabajo de nivel descriptivo-correlacional, transversal, con una orientación de enfoque cuantitativo y de diseño no experimental. La muestra fue constituida por 180 encuestados, de los cuales 90 encuestados corresponde a los ciudadanos entre varones y mujeres que oscilan entre los 18 y 69 años y los restantes son una población que constituyen a trabajadores y servidores de la Municipalidad distrital de San Jerónimo. Se recogieron los datos a través de encuestas que fueron validados por juicio de expertos y con una alta fiabilidad a través del Alfa de Cronbach. Los resultados indicaron que existe una relación significativa, directa, positiva y alta entre las variables de estudio según la correlación de Rho de Spearman de (0.852) y con una significación bilateral de (0.000). Estos resultados finalmente demuestran que mientras haya una mejor participación ciudadana mejor será la gestión municipal (Calla, 2021).

Asimismo, se hará referencia a la investigación relacionada **“Participación ciudadana de las juntas vecinales en las políticas públicas preventivas de seguridad ciudadana del distrito de Miraflores, Arequipa 2018”** presentada el año 2019 para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública ante la Universidad Católica de Santa María por Andrés Cayro.

El estudio tuvo como objetivo explicar cómo se manifiesta la participación de las juntas vecinales en el Distrito de Miraflores. Determinar cómo operan las políticas públicas preventivas de seguridad ciudadana en el Distrito de Miraflores. Determinar qué efectos causa la participación ciudadana de las juntas vecinales en las políticas públicas preventivas de seguridad ciudadana en el Distrito de Miraflores. El desarrollo del presente informe comprende un primer capítulo de marco teórico, un capítulo segundo de metodología, y un tercer capítulo resultados, el cual desarrolla y articula las conclusiones a las cuales se arribó. Como conclusión general se puede afirmar que la participación ciudadana de las juntas vecinales se ve limitada por la apatía de la autoridad municipal, puesto que por su parte la comuna plantea y ejecuta sus políticas públicas de seguridad ciudadana, y por otra parte las juntas vecinales en coordinación con las comisarías de sus jurisdicciones implementan y ejecutan sus propias acciones de lucha contra la inseguridad, es decir no existe una real y efectiva coordinación de ambas organizaciones, situación que no debería suceder entendiéndose que organismos internacionales afirman que toda política pública de prevención en materia de seguridad ciudadana debe involucrar a su comunidad para que esta tenga éxito, asimismo para que se garantice su sostenibilidad en el tiempo, situación que no ocurre porque las medidas implementadas generalmente responden a intereses políticos o electorales del titular de la entidad (Cayro, 2019).

Luego, se mencionará el antecedente titulado **“Gestión municipal factor determinante en el desarrollo de la municipalidad provincial de Cotabambas: 2013-2016”** presentado el año 2019 para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública y Desarrollo Regional ante la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco por Susana Estrada.

La investigación tuvo como objetivo llevar a cabo un análisis de cuatro componentes de la gestión Municipal y para cada uno de ellos se establecen factores e indicadores que miden el desempeño municipal. Los componentes analizados fueron: La Gestión institucional, La Gestión operativa (servicios Públicos), La Gestión financiera y la Gestión Presupuestal. La investigación se realizó mediante la observación participante y para algunas dimensiones se utilizaron datos secundarios. Los resultados obtenidos demostraron la ineficiencia de la gestión municipal de Cotabambas para lograr un desarrollo sostenido, por lo que se planteó una gestión estratégica para adecuar la gestión municipal a la nueva realidad de los nuevos cambios. Se concluye que los aspectos de capacitación constituyen un elemento fundamental de nuestro análisis, debido que uno de los objetivos del diagnóstico es focalizar un plan de reforzamiento institucional hacia temas que resulten de interés para mejorar la gestión municipal a escala nacional. Otro aspecto es la gestión financiera; por lo que se evalúa el nivel de captación de las diversas fuentes de financiamiento, así como el esfuerzo fiscal que realiza el gobierno local a través de una mayor recaudación institucional; así como mejora en la calidad del gasto (Estrada, 2019).

Por otro lado, se encuentra la investigación relacionada titulada **“La Planificación estratégica como modelo metodológico para afianzar la gestión municipal en proyectos de desarrollo sostenible en dos municipios de Colombia Sopó y Cota en el Departamento**

de Cundinamarca” presentada el año 2018 para optar el grado académico de Maestra en Administración ante la Universidad Santo Tomás, Colombia por María Triana.

El estudio tuvo como objetivo abordar la planificación estratégica como una forma de mostrar la necesidad de contar con un modelo metodológico que les permita a las autoridades municipales desarrollar sus proyectos de forma organizada, siguiendo unos lineamientos que les va a permitir llevar a feliz término los planes que se propongan; de lo contrario, van a continuar haciendo propuestas que no se materializan y si logran dejar en suspenso el crecimiento que tanto Cota como Sopó merecen por ser dos de los municipios más sobresalientes de Cundinamarca cuyos modelos pueden ser replicados por los demás municipios del Departamento. De esta forma, la investigación se estructura en seis capítulos el primero refleja la problemática, objetivos e hipótesis a través de los cuales se desarrolla la investigación; el segundo es el marco de referencia que parte de la teoría sobre la planificación estratégica como tema central sobre el que recae la propuesta, abordando lo concerniente al municipio desde su generalidad, cerrando con la gestión. Se concluye que los municipios no pueden continuar siendo vistos como entes aislados, y como organizaciones político administrativas anquilosadas; toda vez, que estos aportan gran parte del crecimiento que tiene el país. En este orden de ideas los municipios deben ser vistos como entidades de progreso que le aportan al Estado una serie de insumos que ayudan al crecimiento del país y que, además, cuentan con recursos naturales propios que les permite en cierta forma ser autosostenibles (Triana, 2018).

Además, se presentará el antecedente **“La adjudicación de terrenos municipales a través de los procesos internos para el mejoramiento de la gestión municipal de la parroquia urbana del GADM de Santa Elena, periodo 2021-2022”** presentado el año

2022 para optar el grado académico de Magíster en Administración Pública ante la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador por Robinson Domenech.

La investigación tuvo como objetivo abordar el estudio del G.A.D. Municipal de Santa Elena con respecto al control interno para el mejoramiento de la gestión municipal en los procesos de adjudicación de terrenos en el área urbana del cantón Santa Elena, las funciones y métodos están previstas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), basándose en contexto de análisis crítico, pronóstico, situación actual de la problemática, formulación y delimitación del problema, justificación del estudio, donde tienen un impacto en la población del sector. En el marco de la investigación, se presentó el problema sobre la mala gestión, los flujos de procesos internos en la adjudicación de terrenos municipales, que se vienen realizando desde hace mucho tiempo en los otros gobiernos autónomos descentralizados del país. Se concluye que la adjudicación de terrenos se ha convertido en una práctica cotidiana en Ecuador, especialmente en nuestra Provincia y Cantón. La investigación determinó que las solicitudes no son atendidas a tiempo causando problemas en los procesos internos que lleva a cabo la gestión municipal. La información utilizada se extraerá del campo y de los departamentos de: planificación, jurídico, gestión de riego y catastro y avalúos que se encontraron en el G.A.D. Municipal de Santa Elena (Domenech, 2022).

Finalmente, se hará mención a la investigación relacionada titulada **“Capacidades estatales y políticas de ordenamiento territorial. Municipios de la Provincia de Buenos Aires en el contexto pos-neoliberal (2003 -2015)”** presentada el año 2017 para optar el

grado académico de Doctora en Arquitectura y Urbanismo ante la Universidad Nacional de La Plata, Argentina por Licia Ríos.

El estudio tuvo como objetivo abordar el tema de las políticas municipales de Ordenamiento Territorial poniendo énfasis en las capacidades estatales para implementarlas. Como objetivo general busca aportar a la reflexión sobre las posibilidades que tuvo la política de ordenamiento de conducir los procesos territoriales en el periodo 2003-15 a partir del estudio de las capacidades estatales municipales específicas. Se concluye que, si bien durante el periodo 2003-15, hubo una fuerte promoción a la planificación territorial y un desarrollo de políticas sociales urbanas de tierra y vivienda desde los niveles superiores del Estado, en los municipios de la provincia de Buenos Aires, no se logró consolidar y extender capacidades estatales para formulación e implementación del ordenamiento territorial. Ello se visualizó en déficits para problematizar integralmente los temas territoriales, direccionar acciones de transformación en forma planificada y, gestionar y controlar la política de forma tal de contribuir al desarrollo económico y social municipal (Ríos, 2017).

1.5 Marco conceptual

Actores Institucionales: El Perú está fortaleciendo su institucionalidad y exige la participación de muchas de sus organizaciones para afrontar la dinámica de su compleja realidad, con una nueva cosmovisión del servicio público para el bienestar de los peruanos (Durand, 2017).

Actores Políticos: Una política pública aparece cuando se hace impostergable e imposible, para los políticos de turno, ignorar el problema que aqueja a los ciudadanos, ya sea para mantenerse en el poder o porque moral y legalmente están obligados a brindar una solución (Suárez, 2021).

Actores Sociales: Las políticas sociales en el Perú tienen sus referentes en los modelos de desarrollo implementados a largo del último siglo, en los que el Estado ha jugado un papel determinado, siguiendo un patrón característico de la mayoría de países en América Latina (Castillo, 2020).

Calidad de la gestión municipal: El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio (Salas, 2017).

Control: El control administrativo hace referencia a la etapa de la gestión administrativa que consiste en la evaluación de procesos y del rendimiento administrativo. Además, se encarga de la identificación de desviaciones y posibles anomalías (Sánchez, 2021).

Dirección: La dirección administrativa consiste en el grupo de funciones que existe en una organización, que pretenden llevar a cabo la toma de decisiones e implementar estrategias favorables para la misma. En ese sentido, este tipo de dirección supone la necesidad de concentrar, en una determinada estructura, la capacidad de liderar y gestionar el porvenir de una organización (Sánchez, 2021).

Eficacia de las políticas públicas: A la gestión pública se la define como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo (Saravia, 2018).

Organización: El término se usa para aludir a entidades y actividades, en consecuencia, tiene dos significados: en primer lugar, hace referencia a un conjunto de elementos, compuesto principalmente por personas, que actúan e interactúan entre sí bajo una estructura pensada y diseñada para que los recursos humanos, financieros, físicos, de información y otros, de forma coordinada, ordenada y regulada por un conjunto de normas, logren determinados fines, los cuales pueden ser de lucro o no (Thompson, 2021).

Planificación: Consiste en la estructuración de diversas acciones que se realizan con el propósito de alcanzar determinados objetivos. En ese sentido, se argumenta que la planificación es, por lo común, la definición de los procedimientos y estrategias a llevar a cabo para lograr metas en específico (Westreicher, 2020).

CAPITULO II. EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Planteamiento del problema

2.1.1 Descripción de la realidad problemática.

Uno de los grandes problemas, especialmente de los países en vías de desarrollo es tener una deficiente gestión pública para llevar adelante no solo los grandes proyectos que generan riqueza para una Nación sino también todos aquellos programas y proyectos que tienen un enorme contenido social; además de la rutina burocrática que cada uno de los entes estatales lleva consigo.

Es por ello que la mayoría de los gobiernos se preocupan en la actual Gestión Pública se encuentre encaminada a trabajar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como fin el impulso hacia un proceso de modernización a fin de promover una Administración Pública eficiente, enfocada en resultados y que rinda cuentas a los ciudadanos, bajo reconocidas condiciones de transparencia.

El Estado, tiene una serie de funciones significativas y trascendentes en lo que se refiere a la producción de bienes y servicios públicos que, por lo general están agrupados en cinco áreas: educación, salud, seguridad, defensa e infraestructura.

Si bien la economía ha crecido en los últimos años, y las cifras así lo revelan y más aún si nos comparamos con otros países de la Región, hay una gran carencia en la oferta de sus servicios.

Antes el problema de la gestión pública eran los bajos recursos con los que se contaba; ahora el problema es que no se tiene la capacidad de generar proyectos nuevos; o la generación de

los mismos son de muy lento desarrollo y no siempre se logra alcanzar las metas en el tiempo establecido, con lo cual se originan costos adicionales tanto en personal como en servicios.

Por ello resulta de vital importancia, por un lado, establecer de qué manera las políticas públicas inciden en la calidad de gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima; pero también desarrollar las líneas de pensamiento y reflexión en tres líneas que son básicamente importantes.

Por un lado, la definición e identificación de los actores políticos que intervienen en la gestión gubernamental; en segundo lugar, los actores sociales, que de manera integrada o aisladamente van a tener un accionar que va a repercutir directamente sobre el fortalecimiento de la gestión gubernamental; y en tercer lugar el papel que en todo ello juegan los actores institucionales inciden en el fortalecimiento de la gestión.

Sobre la base de esta reflexión es que se enfrenta la problemática de la gestión estatal y de los mecanismos que son necesarios activar y desarrollar a fin de que tanto las políticas, los actores sociales como los actores institucionales aporten de manera significativa a una eficiente y fundamentalmente transparente gestión gubernamental.

En base al contexto anterior, es necesario determinar la influencia de la eficacia de las políticas públicas en la calidad de la gestión en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2.1.2 Definición del problema: General y Específicos.

2.1.2.1 Problema General

¿De qué manera la eficacia de las políticas públicas influye en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

2.1.2.2 Problemas Específicos (PE).

- a) ¿De qué manera la eficacia de los actores políticos influye en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima?
- b) ¿De qué manera la eficacia de los actores sociales influye en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima?
- c) ¿De qué manera la eficacia de los actores institucionales influye en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

2.2 Finalidad y objetivos de la investigación

2.2.1 Finalidad

El desarrollo de la presente investigación tiene por finalidad determinar la influencia de la eficacia de las políticas públicas en la calidad de la gestión en la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como contribuir a la solución de problemas que afectan a la eficacia y la eficiencia de los programas locales; en lugar del enfoque tradicional de mejorar aspectos formales y legales.

2.2.2 Objetivo General y Específicos

2.2.2.1 Objetivo General

Determinar la influencia de la eficacia de las políticas públicas en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2.2.2.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar la influencia de la eficacia de los actores políticos en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- b) Determinar la influencia de la eficacia de los actores sociales en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- c) Determinar la influencia de la eficacia de los actores institucionales en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2.2.3 Delimitación del estudio.

La presente investigación con fines metodológicos tiene delimitados los siguientes aspectos:

Delimitación espacial. Está delimitado la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Delimitación temporal. La investigación se realizó de enero a diciembre del año 2021.

Delimitación social. Está delimitado a los servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2.2.4 Justificación e importancia del estudio.

El presente trabajo de investigación es importante porque sobre la base del análisis de la Gestión Pública de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se obtendrán resultados que nos permitirán obtener conclusiones que servirán como medio de orientación y ayuda a las diferentes corporaciones ediles tanto provinciales como distritales, interesadas en la solución de problemas relacionados a la institucionalidad, simplificación administrativa, servicios básicos, y responsabilidad social que hoy en día son de mayor envergadura en nuestro país.

2.3 Hipótesis y variables

2.3.1 Supuestos teóricos.

Las políticas públicas, son el producto de los procesos de toma de decisiones del Estado frente a determinados problemas públicos. Estos procesos de toma de decisión implican acciones u omisiones de las instituciones gubernamentales [sic]”.

“El gobierno como entidad administradora de los recursos y proveedora del orden y de la seguridad del conjunto de la sociedad, está obligado a atender y resolver los problemas públicos de la misma y, en consecuencia, a llevar a cabo el proceso de diseño, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas que sean necesarias para tal fin [sic]”.

Las políticas públicas implican también “actividades de comunicación pública a la implementación de estrategias, convirtiéndose en un conjunto de actividades posteriores a la toma de decisiones iniciales que les dan origen (actividades retrospectivas), a través de las cuales es posible proveer de elementos evidenciales, argumentativos y de persuasión, todos ellos necesarios para la obtención de consensos [sic]”.

Dentro del proceso de aplicación de políticas públicas, “los procesos mismos de toma de decisiones son de particular relevancia; estos implican, seleccionar de entre diferentes políticas, aquellas que se ajustan mejor a los objetivos buscados, con base en criterios previamente definidos.

Esta selección, requiere de evaluar las distintas alternativas existentes en relación con sus resultados previstos o ante la alternativa de no llevar a cabo acción alguna, de tal manera que sea posible elegir la mejor o más aceptable de las alternativas existentes [sic]”.

La fase de evaluación de una política pública “no es proceso lineal, es de hecho una parte componente de un proceso cíclico de configuración de la propia política.

Cada individuo toma decisiones sobre los distintos aspectos de su vida, que lo llevan a evaluarlas constantemente y a funcionar con base en los resultados obtenidos, en el campo de las políticas públicas, la evaluación representa los niveles esperados y los ocurridos de rendimiento [sic]”.

2.3.2 Hipótesis, general y específicas.

2.3.2.1 Hipótesis general (HP).

La eficacia de las políticas públicas influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2.3.2.2 Hipótesis específicas (HE).

- a) La eficacia de los actores políticos influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- b) La eficacia de los actores sociales influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- c) La eficacia de los actores institucionales influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2.3.3 Variables e indicadores.

2.3.3.1 Variables

VI. (X) Eficacia de las políticas públicas. (variable independiente)

VD. (Y) Calidad de la gestión municipal. (variable dependiente)

2.3.3.2 Matriz operacional

Cuadro 1

Variables e Indicadores

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
EFICACIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (variable independiente)	Actores Políticos.	Nivel de Eficacia de los Actores Políticos.
	Actores Sociales.	Nivel de Eficacia de los Actores Sociales.
	Actores Institucionales.	Nivel de Eficacia de los Actores Institucionales.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (variable dependiente)	Calidad en la Planificación	Nivel de la Calidad de la Planificación de la Gestión Municipal.
	Calidad en la Organización	Nivel de la Calidad de la Organización de la Gestión Municipal.
	Calidad en la Dirección	Nivel de la Calidad de la Dirección de la Gestión Municipal.
	Calidad en el Control	Nivel de la Calidad del Control de la Gestión Municipal.

Fuente: Autor de la tesis (2022)

CAPITULO III. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.1 Población y muestra

3.1.1 Población.

La población objeto de estudio, estuvo conformada por los 8789 servidores y funcionarios de Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGIMEN LABORAL	N° EMPLEADOS	SUMADE MONTO SALARIAL
CAS	3780	8957149.99
FUNCIONARIO DE CONFIANZA	77	855002.02
EMPLEADO NOMBRADO	1734	7774297.58
OBRAERO NOMBRADO	690	2683056.59
PENSIONISTA	1789	7047769.02
TERCERO	719	2011000
TOTAL GENERAL	8789	29328275.2

Fuente: Datos obtenidos del portal de transparencia de la Municipalidad

Metropolitana de Lima - setiembre 2019

3.1.2 Muestra

Para determinar la muestra óptima a investigar se utilizó la siguiente fórmula, representada por el estadístico:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

dónde:

- p : probabilidad de éxito representada por el 50% (0.5) encuesta (Se asume p = 50%)
- q : Proporción de fracaso (Se asume 1-p = 50%)
- d : Margen de error 5% seleccionado por el investigador

N : Población (8789)
 n= Tamaño de la muestra
 Z= Distribución Estándar (1.96 con un N.C 95%)

n = 369

3.2 Tipo, Nivel, Método y Diseño de Investigación

3.2.1 Tipo de investigación.

El tipo fue el Explicativo. El tipo fue el Explicativo. Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (Hernández Sampieri, 2014).

3.2.2 Nivel de Investigación.

El nivel de la investigación fue el aplicado. El nivel de la investigación fue el aplicado. La investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o investigación empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad (Murillo, 2008).

3.2.3 Método y Diseño.

3.2.3.1 Método.

El método utilizado fue el Ex Post Facto o Retrospectivo. Este método se relaciona con la investigación en la cual el investigador parte de acontecimientos ya realizados. En consecuencia, sus datos tienen fundamento en hechos cumplidos y de ahí su nombre. Se

considera como investigación ex post facto cuando los hechos y variables ya ocurrieron. Además, observa variables y relaciones entre éstas en su contexto natural (Hernández Sampieri, 2014).

3.2.3.2 Diseño.

El diseño fue correlacional. Este tipo de diseño tiene como finalidad establecer el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación (Marroquín, 2012).

$$\mathbf{M = O_y (f) O_{x_1}}$$

Donde:

M = Muestra.

O = Observación.

f = En función de.

X₁ = Eficacia de las políticas públicas.

Y₁ = Calidad de la gestión municipal.

3.3 Técnica (s) e instrumento (s) de recolección de datos

3.3.1 Técnicas.

La principal técnica que se utilizó en el presente estudio fue la encuesta.

3.3.2 Instrumentos.

Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario que, por intermedio de una encuesta de preguntas, en su modalidad cerradas, se tomarán a la muestra señalada.

3.4 Procesamiento de datos

Se aplicaron instrumentos de recolección de datos como encuestas o entrevistas para recoger información sobre las variables de estudio y una vez obtenida la información se creará una base de datos con la ayuda de la herramienta o paquete estadístico SPSS versión 27. Se crearon tablas, gráficos con interpretación de frecuencias, porcentajes, entre otros. Luego, se procederá a realizar la estadística inferencial.

Para la contrastación de la Hipótesis se utilizó la prueba conocida como correlación de Spearman.

3.4.1 Confiabilidad del Instrumento.

La fiabilidad del instrumento dirigido a los 369 servidores y funcionarios de Municipalidad Metropolitana de Lima, es considerada como consistencia interna de la prueba, alfa de Cronbach ($\alpha=0,885$) la cual es considerada como buena (según Hernández Sampieri, 2005). Esta confiabilidad se ha determinado en relación con los 21 ítems centrales de la encuesta, lo cual quiere decir que la encuesta realizada ha sido confiable, válida y aplicable. El cuadro 2 muestra los resultados del coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach.

Cuadro 2

Estadístico de Fiabilidad Sobre el Instrumento

Resumen del proceso			
		N	%
Casos	Validados	369	100,0
	Excluidos	0	0
	Total	369	100,0

Resultado Estadístico	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,885	21

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados

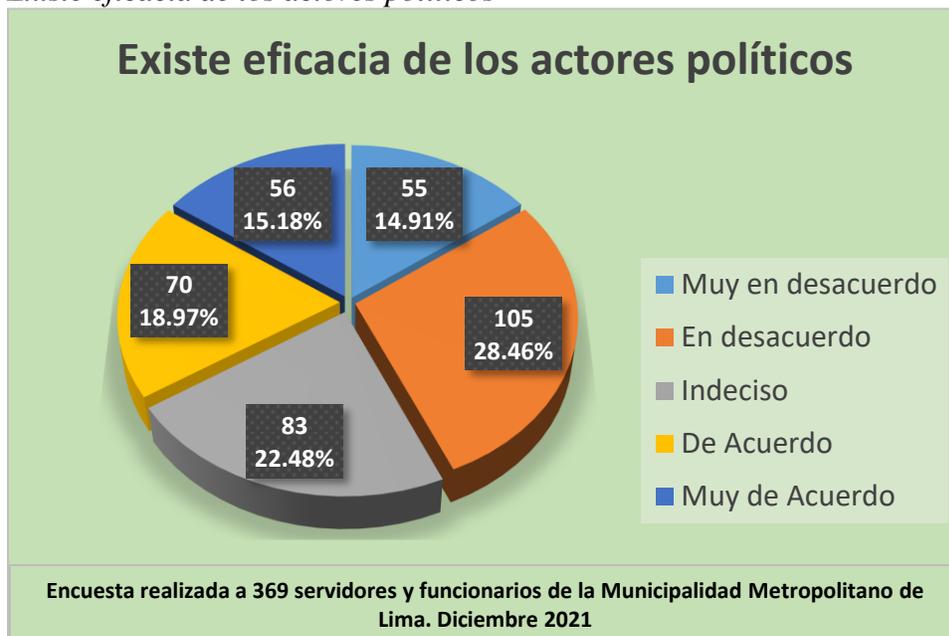
A continuación, se muestran los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, que tiene por objetivo determinar la influencia de la eficacia de las políticas públicas en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 1
Existe eficacia de los actores políticos

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	55	14.91%
En desacuerdo	105	28.46%
Indeciso	83	22.49%
De Acuerdo	70	18.97%
Muy de Acuerdo	56	15.18%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 1
Existe eficacia de los actores políticos



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de

los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que existe eficacia de los actores políticos; 105 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 28.46%, 83 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 22.48%, 70 servidores y funcionarios señalan estar de acuerdo, lo que representa el 18.97%, 56 servidores y funcionarios manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 15.18%, 55 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 14.91%.

Es decir, el 43.36% está en desacuerdo respecto a si considera que existe eficacia de los actores políticos en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 2

Es adecuada la eficacia de los actores políticos

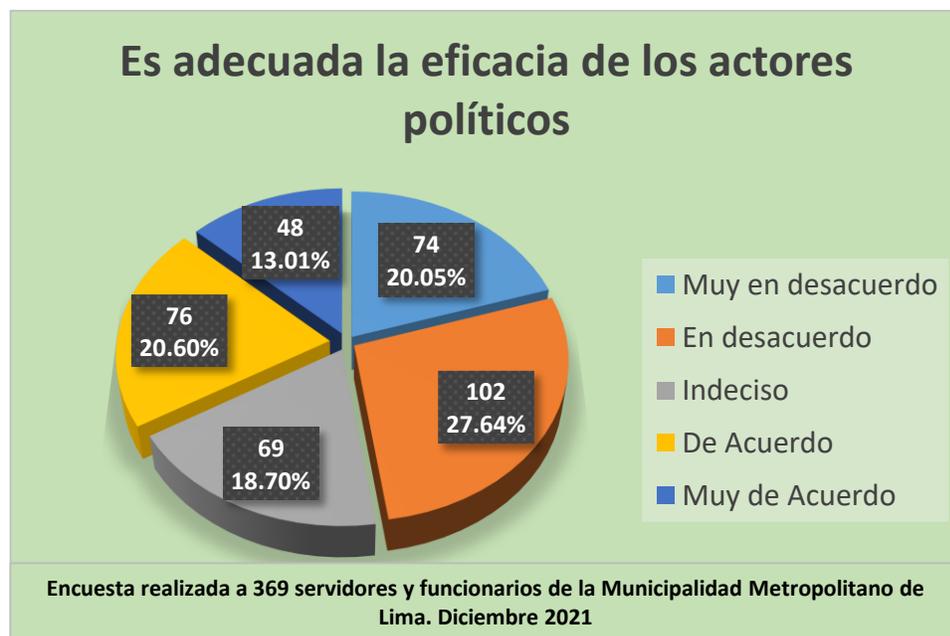
Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	74	20.05%
En desacuerdo	102	27.64%
Indeciso	69	18.70%
De Acuerdo	76	20.60%
Muy de Acuerdo	48	13.01%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad

Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 3

Es adecuada la eficacia de los actores políticos



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran adecuada la eficacia de los actores políticos; 102 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 27.64%, 76 servidores y funcionarios indican que están de acuerdo, lo que representa el 20.60%, 74 servidores y funcionarios señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 20.05%, 69 servidores y funcionarios manifiestan estar indecisos, lo que representa el 18.70%, 48 servidores y funcionarios mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 13.01%.

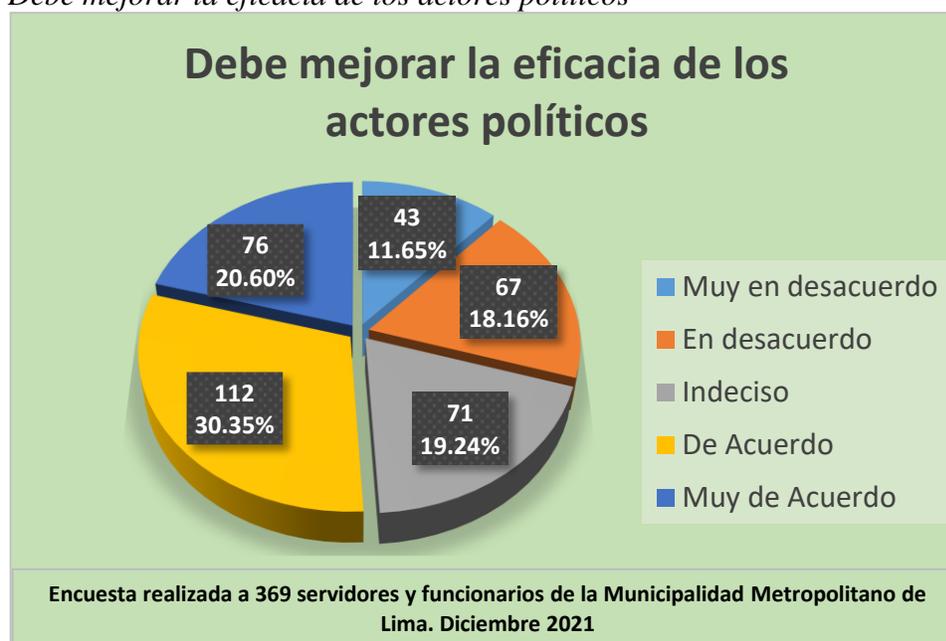
Es decir, el 47.70% está en desacuerdo respecto a si considera adecuada la eficacia de los actores políticos en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 4*Debe mejorar la eficacia de los actores políticos*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	43	11.65%
En desacuerdo	67	18.16%
Indeciso	71	19.24%
De Acuerdo	112	30.35%
Muy de Acuerdo	76	20.60%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad

Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 2*Debe mejorar la eficacia de los actores políticos*

Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la eficacia de los actores políticos; 112 servidores y funcionarios refieren estar de acuerdo, lo que representa el 30.35%, 76 servidores y funcionarios indican que están muy de acuerdo, lo que representa el 20.60%, 71 servidores y funcionarios señalan estar indecisos, lo que representa el 19.24%, 67 servidores y funcionarios manifiestan estar en desacuerdo, lo que representa el 18.16%, 43 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 11.65%.

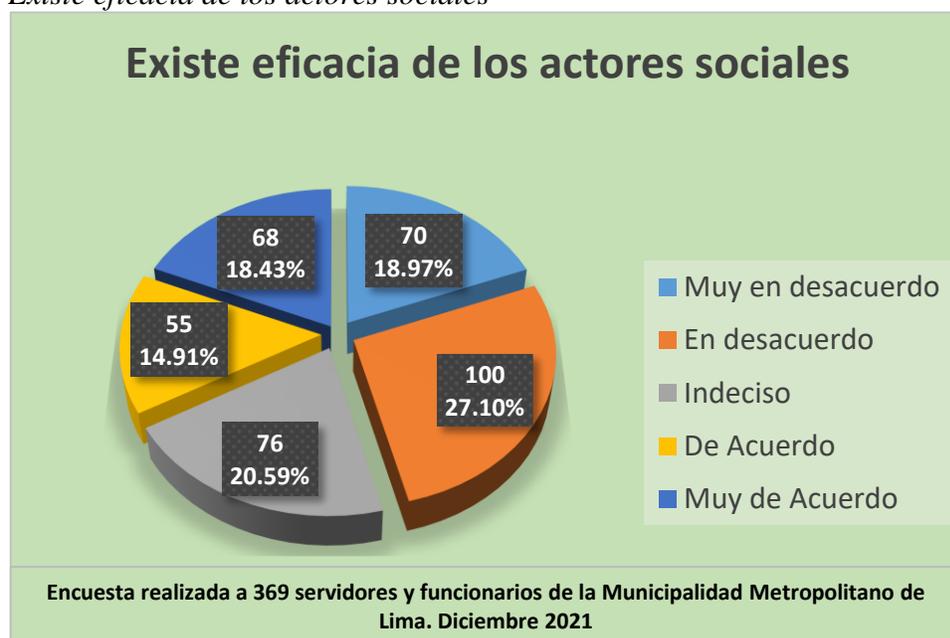
Es decir, el 50.95% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar la eficacia de los actores políticos en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 5
Existe eficacia de los actores sociales

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	70	18.97%
En desacuerdo	100	27.10%
Indeciso	76	20.60%
De Acuerdo	55	14.91%
Muy de Acuerdo	68	18.43%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 3
Existe eficacia de los actores sociales



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que existe eficacia de los actores sociales; 100 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 27.10%, 76 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 20.59%, 70 servidores y funcionarios señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 18.97%, 68 servidores y funcionarios manifiestan estar muy de acuerdo, lo que

representa el 18.43%, 55 servidores y funcionarios mencionaron estar de acuerdo, lo que representa el 14.91%. Es decir, el 46.07% está en desacuerdo respecto a si considera que existe eficacia de los actores sociales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 5

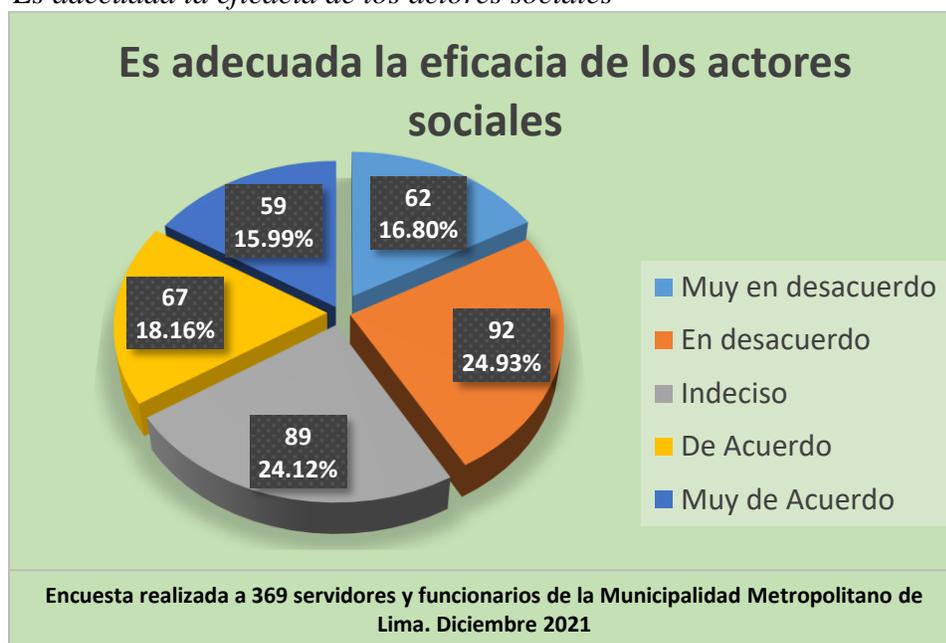
Es adecuada la eficacia de los actores sociales

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	62	16.80%
En desacuerdo	92	24.93%
Indeciso	89	24.12%
De Acuerdo	67	18.16%
Muy de Acuerdo	59	15.99%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 4

Es adecuada la eficacia de los actores sociales



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que es adecuada la eficacia de los actores sociales; 92 servidores y funcionarios refieren estar en

desacuerdo, lo que representa el 24.93%, 89 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 24.12%, 67 servidores y funcionarios señalan estar de acuerdo, lo que representa el 18.16%, 62 servidores y funcionarios manifiestan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 16.80%, 59 servidores y funcionarios mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 15.99%. Es decir, el 41.73% está en desacuerdo respecto a si considera que es adecuada la eficacia de los actores sociales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 6

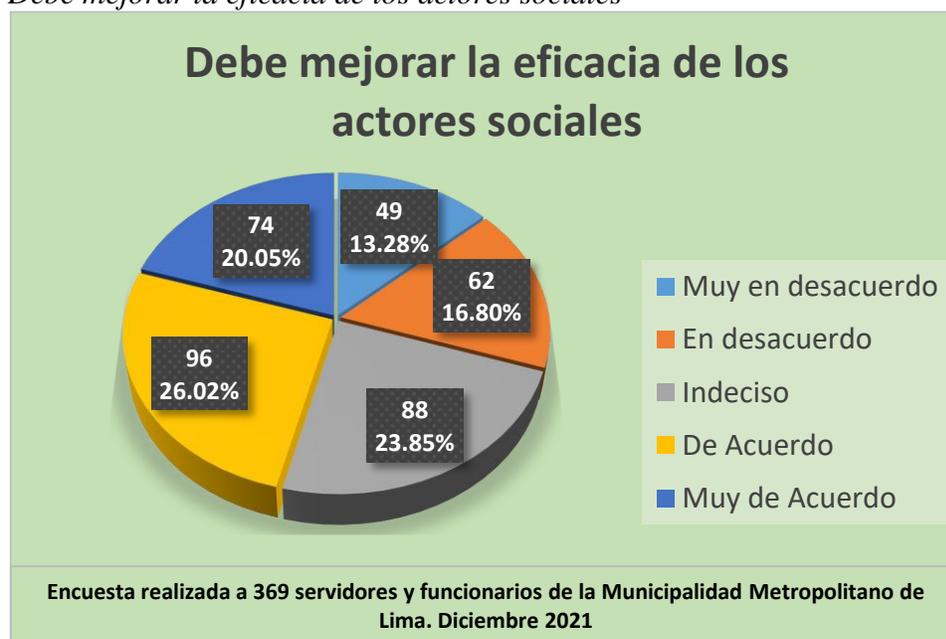
Debe mejorar la eficacia de los actores sociales

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	49	13.28%
En desacuerdo	62	16.80%
Indeciso	88	23.85%
De Acuerdo	96	26.02%
Muy de Acuerdo	74	20.05%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 5

Debe mejorar la eficacia de los actores sociales



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de

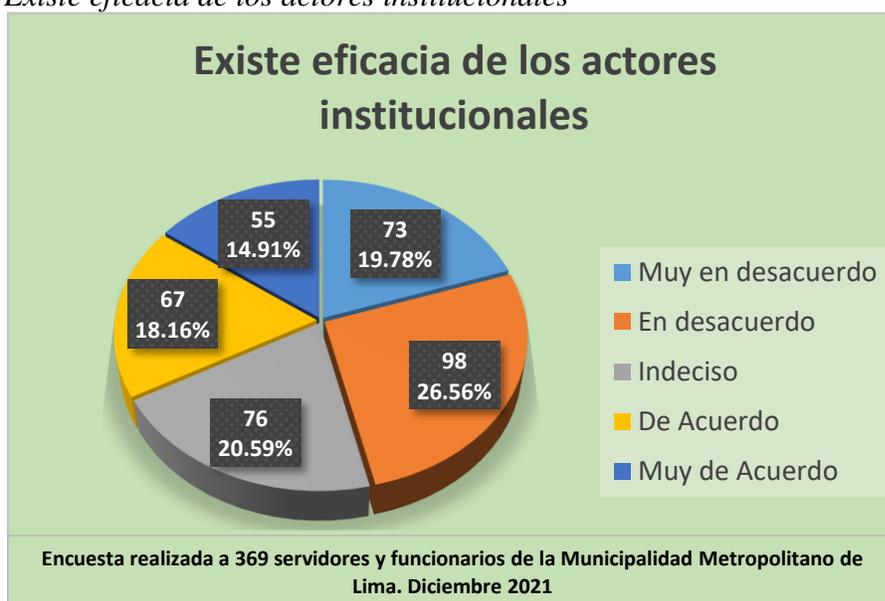
los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la eficacia de los actores sociales; 96 servidores y funcionarios refieren estar de acuerdo, lo que representa el 26.02%, 88 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 23.85%, 74 servidores y funcionarios señalan estar muy de acuerdo, lo que representa el 20.05%, 62 servidores y funcionarios manifiestan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 16.80%, 49 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 13.28%. Es decir, el 46.07% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar la eficacia de los actores sociales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 7
Existe eficacia de los actores institucionales

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	73	19.78%
En desacuerdo	98	26.56%
Indeciso	76	20.60%
De Acuerdo	67	18.16%
Muy de Acuerdo	55	14.91%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 6
Existe eficacia de los actores institucionales



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que existe eficacia de los actores institucionales; 98 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 26.56%, 76 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 20.59%, 73 servidores y funcionarios señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 19.78%, 67 servidores y funcionarios manifiestan estar de acuerdo, lo que representa el 18.16%, 55 servidores y funcionarios mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 14.91%.

Es decir, el 46.34% está en desacuerdo respecto a si considera que existe eficacia de los actores institucionales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 8

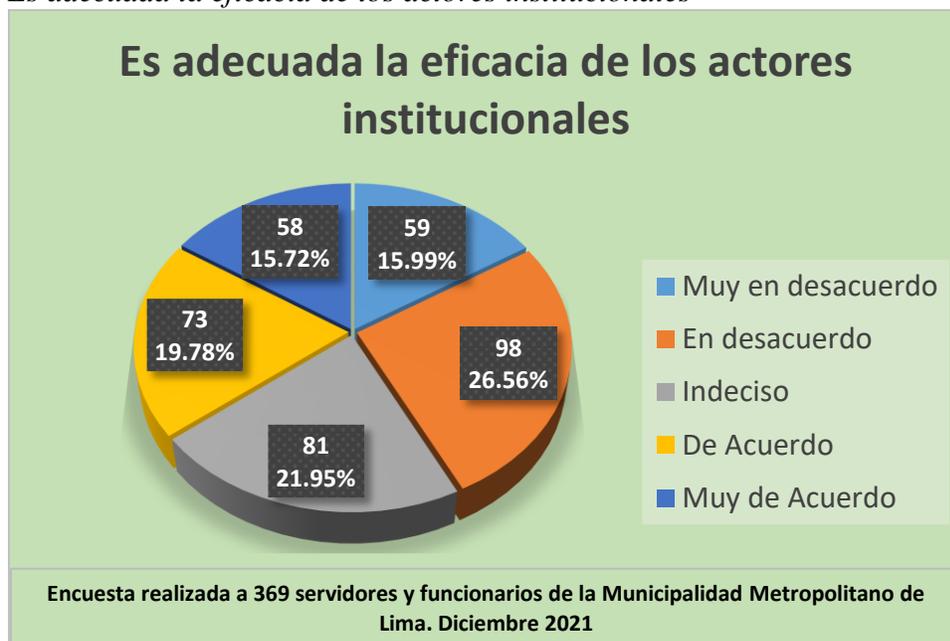
Es adecuada la eficacia de los actores institucionales

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	59	15.99%
En desacuerdo	98	26.56%
Indeciso	81	21.95%
De Acuerdo	73	19.78%
Muy de Acuerdo	58	15.72%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad

Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 7
Es adecuada la eficacia de los actores institucionales



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran adecuada la eficacia de los actores institucionales; 98 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 26.56%, 81 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 21.95%, 73 servidores y funcionarios señalan estar de acuerdo, lo que representa el 19.78%, 59 servidores y funcionarios manifiestan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 15.99%, 58 servidores y funcionarios mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 15.72%.

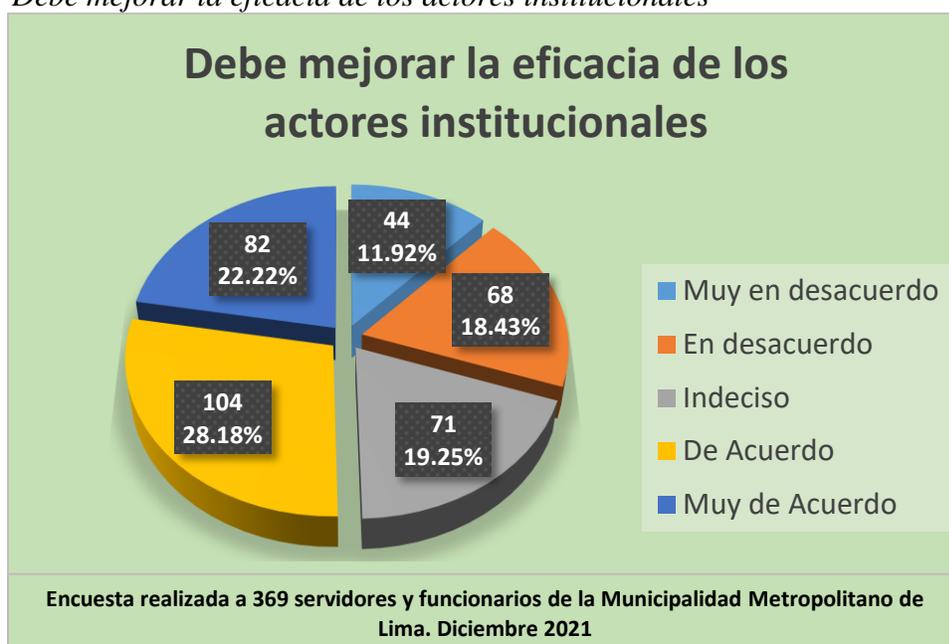
Es decir, el 42.55% está en desacuerdo respecto a si considera adecuada la eficacia de los actores institucionales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 9*Debe mejorar la eficacia de los actores institucionales*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	44	11.92%
En desacuerdo	68	18.43%
Indeciso	71	19.24%
De Acuerdo	104	28.18%
Muy de Acuerdo	82	22.22%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad

Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 8*Debe mejorar la eficacia de los actores institucionales*

Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la eficacia de los actores institucionales; 104 servidores y funcionarios refieren estar de acuerdo, lo que representa el 28.18%, 82 servidores y funcionarios indican que están muy de acuerdo, lo que representa el 22.22%, 71 servidores y funcionarios señalan estar indecisos, lo que representa el 19.25%, 68 servidores y funcionarios manifiestan estar en desacuerdo,

lo que representa el 18.43%, 44 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 11.92%.

Es decir, el 50.41% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar la eficacia de los actores institucionales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 10

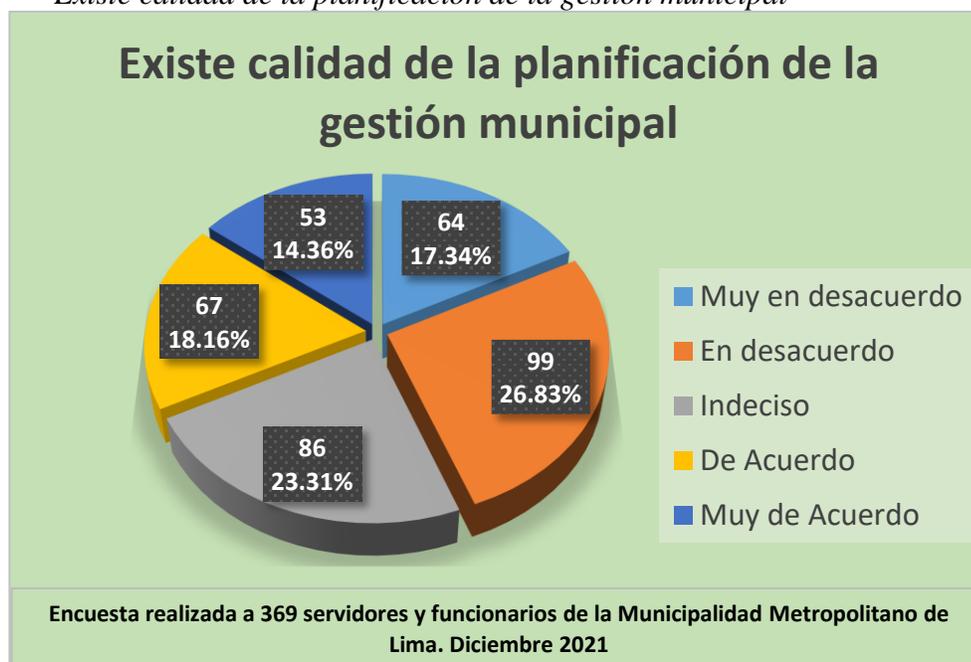
Existe calidad de la planificación de la gestión municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	64	17.34%
En desacuerdo	99	26.83%
Indeciso	86	23.31%
De Acuerdo	67	18.16%
Muy de Acuerdo	53	14.36%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 9

Existe calidad de la planificación de la gestión municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de

los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que existe calidad de la planificación de la gestión municipal; 99 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 26.83%, 86 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 23.31%, 67 servidores y funcionarios señalan estar de acuerdo, lo que representa el 18.16%, 64 servidores y funcionarios manifiestan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 17.34%, 53 servidores y funcionarios mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 14.36%.

Es decir, el 44.17% está en desacuerdo respecto a si considera que existe calidad de la planificación de la gestión en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 11

Es adecuada la planificación municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	52	14.09%
En desacuerdo	113	30.62%
Indeciso	79	21.41%
De Acuerdo	68	18.43%
Muy de Acuerdo	57	15.45%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 10
Es adecuada la planificación municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que es adecuada la planificación municipal; 113 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 30.62%, 79 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 21.41%, 68 servidores y funcionarios señalan estar de acuerdo, lo que representa el 18.43%, 57 servidores y funcionarios manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 15.45%, 52 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 14.09%.

Es decir, el 44.72% está en desacuerdo respecto a si considera que es adecuada la planificación municipal de la gestión en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 12
Debe mejorar la planificación municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	54	14.63%
En desacuerdo	78	21.14%
Indeciso	76	20.60%
De Acuerdo	93	25.20%
Muy de Acuerdo	68	18.43%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 11
Debe mejorar la planificación municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la planificación municipal; 93 servidores y funcionarios refieren estar de acuerdo, lo que representa el 25.20%, 78 servidores y funcionarios indican que están en desacuerdo, lo que representa el 21.14%, 76 servidores y funcionarios señalan estar indecisos, lo que representa el 20.60%, 68 servidores y funcionarios manifiestan estar muy de acuerdo, lo que

representa el 18.43%, 54 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 14.63%.

Es decir, el 43.63% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar la planificación municipal de la gestión en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 13

Existe calidad de la organización de la gestión municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	65	17.62%
En desacuerdo	94	25.47%
Indeciso	71	19.24%
De Acuerdo	73	19.78%
Muy de Acuerdo	66	17.89%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 12

Existe calidad de la organización de la gestión municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que existe

calidad de la organización de la gestión municipal; 94 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 25.47%, 73 servidores y funcionarios indican que están de acuerdo, lo que representa el 19.78%, 71 servidores y funcionarios señalan estar indecisos, lo que representa el 19.24%, 66 servidores y funcionarios manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 17.89%, 65 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 17.62%.

Es decir, el 43.09% está en desacuerdo respecto a si considera que existe calidad de la organización de la gestión municipal en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 14
Es adecuada la organización municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	65	17.62%
En desacuerdo	91	24.66%
Indeciso	89	24.12%
De Acuerdo	65	17.62%
Muy de Acuerdo	59	15.99%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 13
Es adecuada la organización municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que es adecuada la organización municipal; 91 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 24.66%, 89 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 24.11%, 65 servidores y funcionarios señalan estar de acuerdo, lo que representa el 17.62%, 65 servidores y funcionarios manifiestan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 17.62%, 59 servidores y funcionarios mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 15.99%.

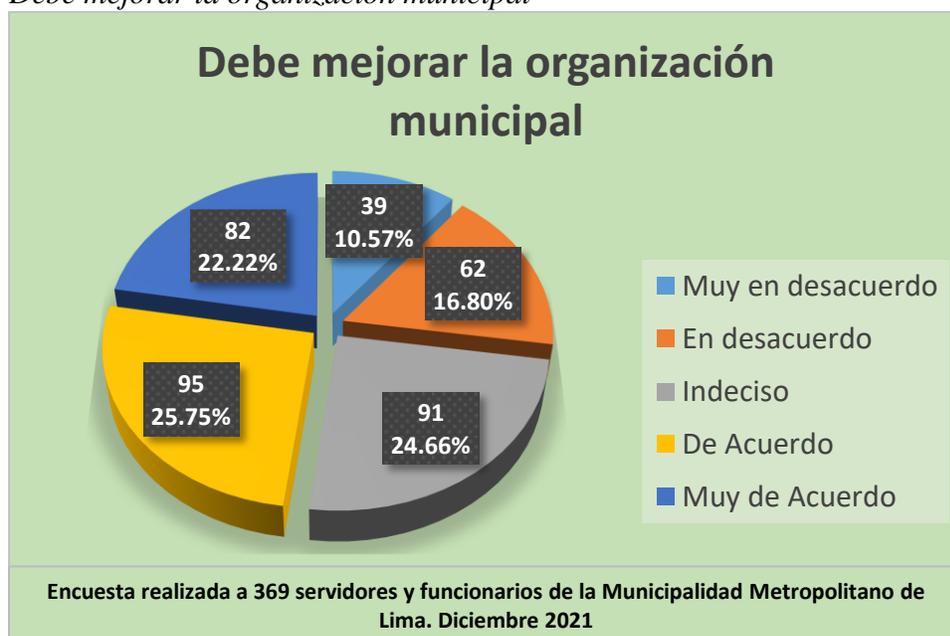
Es decir, el 42.28% está en desacuerdo respecto a si considera que es adecuada la organización municipal en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 15
Debe mejorar la organización municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	39	10.57%
En desacuerdo	62	16.80%
Indeciso	91	24.66%
De Acuerdo	95	25.75%
Muy de Acuerdo	82	22.22%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 14
Debe mejorar la organización municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la organización municipal; 95 servidores y funcionarios refieren estar de acuerdo, lo que representa el 25.75%, 91 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 24.66%, 82 servidores y funcionarios señalan estar muy de acuerdo, lo que representa el 22.22%, 62 servidores y funcionarios manifiestan estar en desacuerdo, lo que representa el 16.80%, 39 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 10.57%.

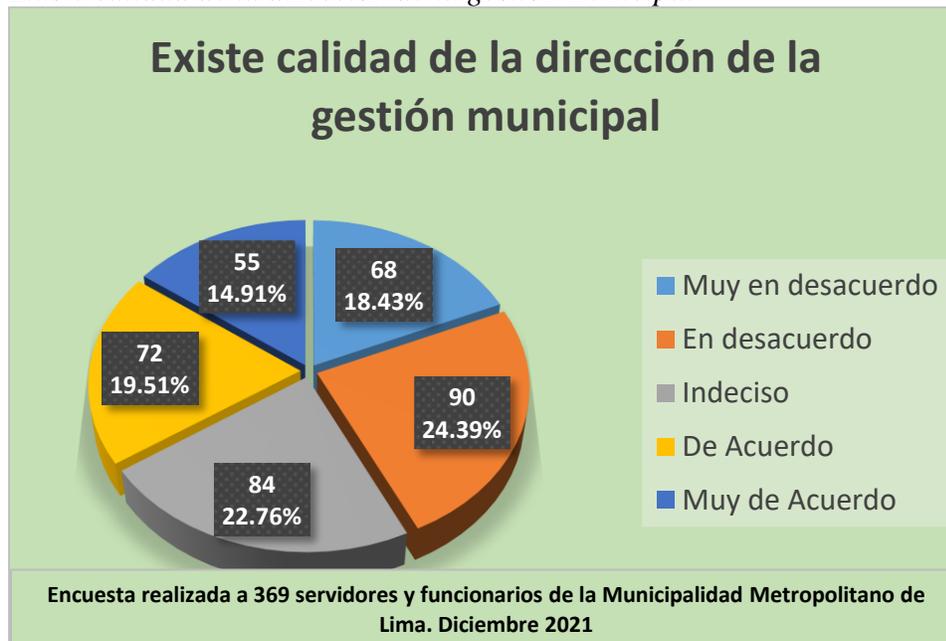
Es decir, el 47.97% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar la organización municipal en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 16*Existe calidad de la dirección de la gestión municipal*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	68	18.43%
En desacuerdo	90	24.39%
Indeciso	84	22.76%
De Acuerdo	72	19.51%
Muy de Acuerdo	55	14.91%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad

Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 15*Existe calidad de la dirección de la gestión municipal*

Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que existe calidad de la dirección de la gestión municipal; 90 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 24.39%, 84 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 22.76%, 72 servidores y funcionarios señalan estar de acuerdo, lo que representa el 19.51%, 68 servidores y funcionarios manifiestan estar muy en

desacuerdo, lo que representa el 18.43%, 55 servidores y funcionarios mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 14.91%.

Es decir, el 42.82% está en desacuerdo respecto a si considera que existe calidad de la dirección de la gestión municipal en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

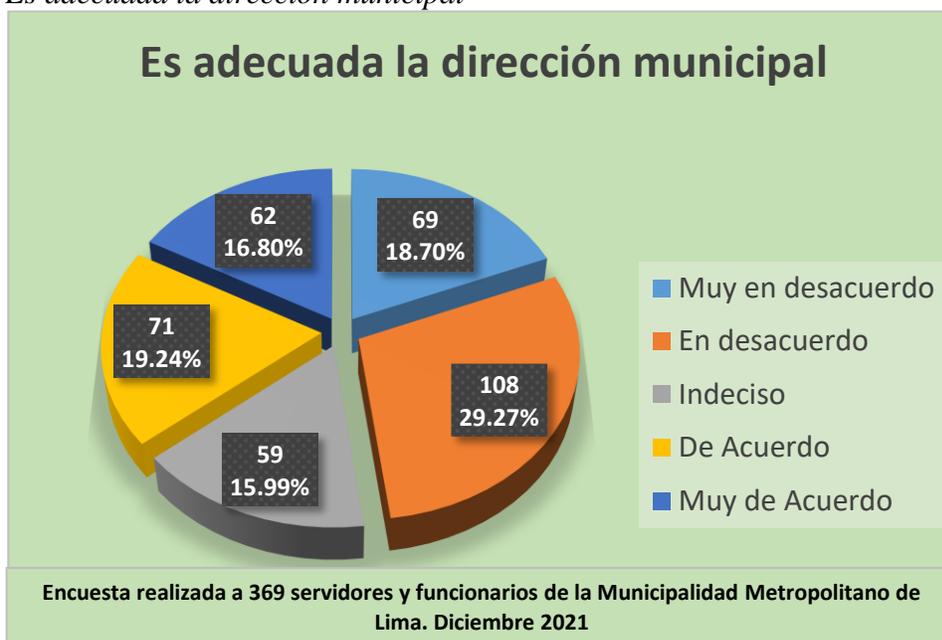
Tabla 17
Es adecuada la dirección municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	69	18.70%
En desacuerdo	108	29.27%
Indeciso	59	15.99%
De Acuerdo	71	19.24%
Muy de Acuerdo	62	16.80%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 16

Es adecuada la dirección municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que es adecuada la dirección municipal; 108 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo,

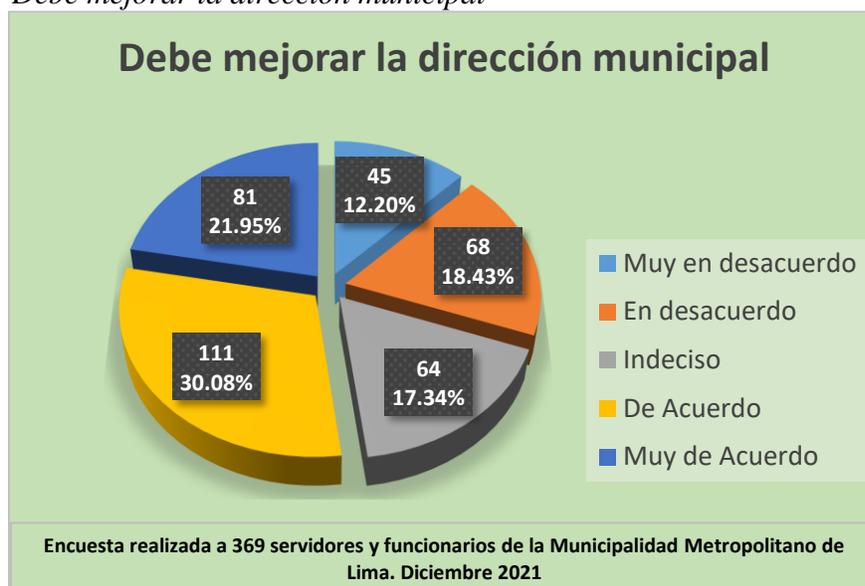
lo que representa el 29.27%, 71 servidores y funcionarios indican que están de acuerdo, lo que representa el 19.24%, 69 servidores y funcionarios señalan que están muy en desacuerdo, lo que representa el 18.70%, 62 servidores y funcionarios manifiestan estar muy de acuerdo, lo que representa el 16.80%, 59 servidores y funcionarios mencionaron estar indecisos, lo que representa el 15.99%. Es decir, el 47.97% está en desacuerdo respecto a si considera adecuada la calidad de la dirección de la gestión municipal en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 18
Debe mejorar la dirección municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	45	12.20%
En desacuerdo	68	18.43%
Indeciso	64	17.34%
De Acuerdo	111	30.08%
Muy de Acuerdo	81	21.95%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad
Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 18
Debe mejorar la dirección municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de

los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar la dirección municipal; 111 servidores y funcionarios refieren estar de acuerdo, lo que representa el 30.08%, 81 servidores y funcionarios indican que están muy de acuerdo, lo que representa el 21.95%, 68 servidores y funcionarios señalan estar en desacuerdo, lo que representa el 18.43%, 64 servidores y funcionarios manifiestan estar indecisos, lo que representa el 17.34%, 45 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 12.20%. Es decir, el 52.03% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar la calidad de la dirección de la gestión municipal en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 19

Existe calidad del control de la gestión municipal

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	63	17.07%
En desacuerdo	109	29.54%
Indeciso	82	22.22%
De Acuerdo	62	16.80%
Muy de Acuerdo	53	14.36%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad

Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 19

Existe calidad del control de la gestión municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de

los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que existe calidad del control de la gestión municipal; 109 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 29.54%, 82 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 22.23%, 63 servidores y funcionarios señalan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 17.07%, 62 servidores y funcionarios manifiestan estar de acuerdo, lo que representa el 16.80%, 53 servidores y funcionarios mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 14.36%. Es decir, el 46.61% está en desacuerdo respecto a si considera que existe calidad del control de la gestión municipal en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 20

Es adecuado el control de la gestión municipal

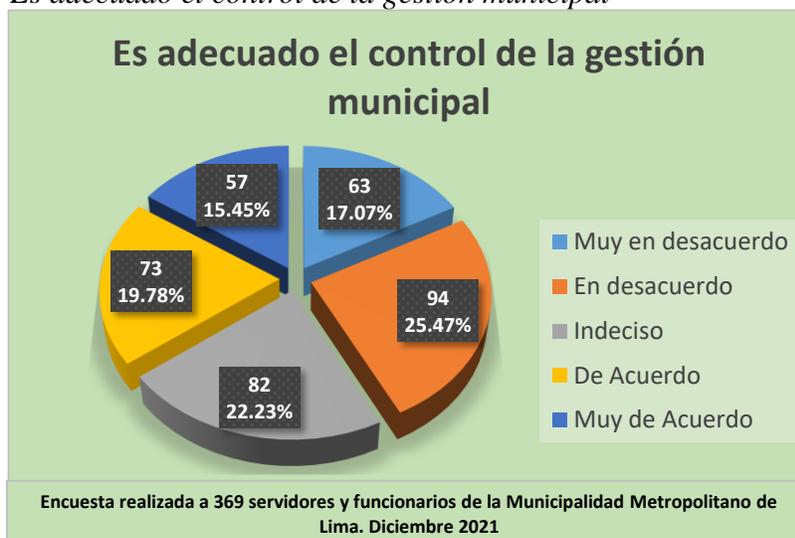
Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	63	17.07%
En desacuerdo	94	25.47%
Indeciso	82	22.22%
De Acuerdo	73	19.78%
Muy de Acuerdo	57	15.45%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad

Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 20

Es adecuado el control de la gestión municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de

los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran adecuado el control de la gestión municipal; 94 servidores y funcionarios refieren estar en desacuerdo, lo que representa el 25.47%, 82 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 22.23%, 73 servidores y funcionarios señalan estar de acuerdo, lo que representa el 19.78%, 63 servidores y funcionarios manifiestan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 17.07%, 57 servidores y funcionarios mencionaron estar muy de acuerdo, lo que representa el 15.45%. Es decir, el 42.55% está en desacuerdo respecto a si considera que es adecuado el control de la gestión municipal en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 21

Debe mejorar el control de la gestión municipal

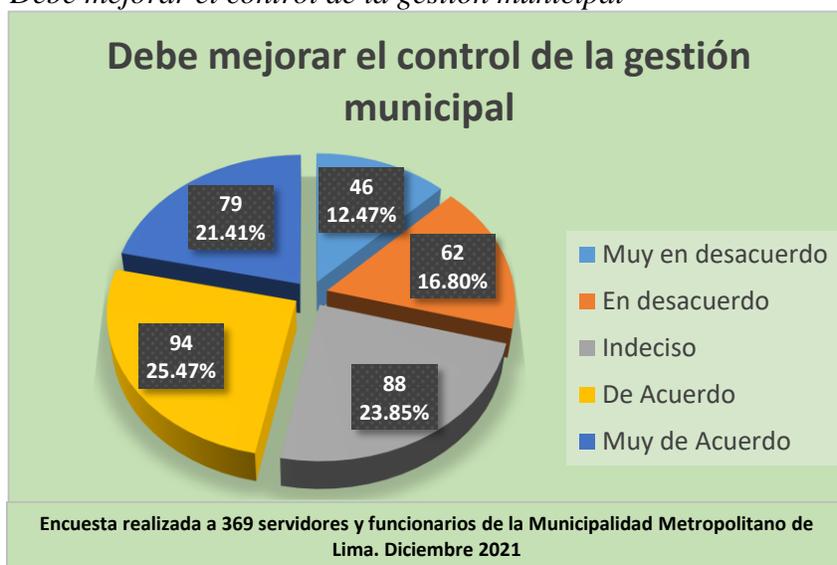
Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy en desacuerdo	46	12.47%
En desacuerdo	62	16.80%
Indeciso	88	23.85%
De Acuerdo	94	25.47%
Muy de Acuerdo	79	21.41%
N° de Respuestas	369	100.00%

Encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad

Metropolitana de Lima. Diciembre 2021

Figura 21

Debe mejorar el control de la gestión municipal



Según la tabla anterior se puede apreciar los resultados de la encuesta realizada a 369 servidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre 2021, de

los servidores y funcionarios encuestados, manifiestan respecto a si consideran que debe mejorar el control de la gestión municipal; 94 servidores y funcionarios refieren estar de acuerdo, lo que representa el 25.47%, 88 servidores y funcionarios indican que están indecisos, lo que representa el 23.85%, 79 servidores y funcionarios señalan estar muy de acuerdo, lo que representa el 21.41%, 62 servidores y funcionarios manifiestan estar muy en desacuerdo, lo que representa el 16.80%, 46 servidores y funcionarios mencionaron estar muy en desacuerdo, lo que representa el 12.47%.

Es decir, el 46.88% está de acuerdo respecto a si considera que debe mejorar el control de la gestión municipal en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.2 Contrastación de hipótesis

Para realizar la contrastación de la Hipótesis, se utilizó el Coeficiente de correlación de Spearman, ρ (ro) que es una medida de correlación entre dos variables, como lo son las variables materia del presente estudio. Luego, el valor de p permitió tomar la decisión estadística correspondiente a cada una de las hipótesis formuladas.

El coeficiente de correlación de Spearman da un rango que permite identificar fácilmente el grado de correlación (la asociación o interdependencia) que tienen dos variables mediante un conjunto de datos de estas, de igual forma permite determinar si la correlación es positiva o negativa (si la pendiente de la línea correspondiente es positiva o negativa).

El estadístico ρ viene dado por la expresión:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Donde D es la diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de x - y. N es el número de parejas.

4.2.1 Prueba de hipótesis específicas

1. Hipótesis específica 1:

H₁: La eficacia de los actores políticos influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

H₀: La eficacia de los actores políticos NO influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2. **Nivel de confianza:** 99%, NIVEL DE SIGNIFICACIÓN: 1%

3. **Estadístico de prueba:** Coeficiente de correlación de Spearman

Tabla 22

Correlación de Spearman - hipótesis específica 1

		Eficacia de los actores públicos	Calidad de la gestión
Spearman's rho	Eficacia de los actores públicos	1,000	0,837
	Correlation Coefficient		
	Sig. (2-tailed)		0,000
	N	369	369
	Calidad de la gestión	0,837	1,000
	Correlation Coefficient		
	Sig. (2-tailed)	0,000	
	N	369	369

4. **Decisión:** Dado que $p < 0.01$ se rechaza la H_0

5. **Conclusión:** Utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe asociación o interdependencia entre las variables del estudio, se puede comprobar que existe evidencia significativa que la eficacia de los actores políticos influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

1. **Hipótesis específica 2:**

H₂: La eficacia de los actores sociales influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

H₀: La eficacia de los actores sociales NO influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2. **Nivel de confianza:** 99%, NIVEL DE SIGNIFICACIÓN: 1%

3. **Estadístico de prueba:** Coeficiente de correlación de Spearman

Tabla 23

Correlación de Spearman - hipótesis específica 2

		Eficacia de los actores sociales	Calidad de la gestión
Spearman's rho	Eficacia de los actores sociales	Correlation Coefficient	1,000
		Sig. (2-tailed)	0,846
		N	369
	Calidad de la gestión	Correlation Coefficient	0,846
		Sig. (2-tailed)	0,000
		N	369

4. **Decisión:** Dado que $p < 0.01$ se rechaza la H_0

5. **Conclusión:** Utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe asociación o interdependencia entre las variables del estudio, se puede comprobar que existe evidencia significativa que la eficacia de los actores sociales influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

1. **Hipótesis específica 3:**

H₃: La eficacia de los actores institucionales influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

H₀: La eficacia de los actores institucionales NO influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2. **Nivel de confianza:** 99%, NIVEL DE SIGNIFICACIÓN: 1%

3. **Estadístico de prueba:** Coeficiente de correlación de Spearman

Tabla 24

Correlación de Spearman - hipótesis específica 3

			Eficacia de los actores institucionales	Calidad de la gestión
Spearman's rho	Eficacia de los actores institucionales	Correlation Coefficient	1,000	0,854
		Sig. (2-tailed)		0,000
		N	369	369
	Calidad de la gestión	Correlation Coefficient	0,854	1,000
		Sig. (2-tailed)	0,000	
		N	369	369

4. **Decisión:** Dado que $p < 0.01$ se rechaza la H_0

5. **Conclusión:** Utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe asociación o interdependencia entre las variables del estudio, se puede comprobar que existe evidencia significativa que la eficacia de los actores institucionales influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Luego de haber comprobado las tres hipótesis específicas, se comprobó la hipótesis general:

La eficacia de las políticas públicas influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.3 Discusión de resultados

Luego de analizar las encuestas aplicadas a los 369 funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se encontraron similitudes con las siguientes investigaciones:

La investigación “Participación ciudadana y gestión municipal en el distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas, 2019” presentado el año 2021 para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública ante la Universidad César Vallejo por Yaneth Calla, llegó a las siguientes conclusiones:

Los resultados indicaron que existe una relación significativa, directa, positiva y alta entre las variables de estudio según la correlación de Rho de Spearman de (0.852) y con una significación bilateral de (0.000). Estos resultados finalmente demuestran que mientras haya una mejor participación ciudadana mejor será la gestión municipal (Calla, 2021).

La investigación “Participación ciudadana de las juntas vecinales en las políticas públicas preventivas de seguridad ciudadana del distrito de Miraflores, Arequipa 2018” presentada el año 2019 para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública ante la Universidad Católica de Santa María por Andrés Cayro, llegó a las siguientes conclusiones:

Como conclusión general se puede afirmar que la participación ciudadana de las juntas vecinales se ve limitada por la apatía de la autoridad municipal, puesto que por su parte la comuna plantea y ejecuta sus políticas públicas de seguridad ciudadana, y por otra parte las juntas vecinales en coordinación con las comisarías de sus jurisdicciones implementan y ejecutan sus propias acciones de lucha contra la inseguridad, es decir no existe una real y efectiva coordinación de ambas organizaciones, situación que no debería suceder entendiendo que organismos internacionales afirman que toda política pública de prevención en materia de seguridad ciudadana debe involucrar a su comunidad para que esta tenga éxito,

asimismo para que se garantice su sostenibilidad en el tiempo, situación que no ocurre porque las medidas implementadas generalmente responden a intereses políticos o electorales del titular de la entidad (Cayro, 2019).

La investigación “Gestión municipal factor determinante en el desarrollo de la municipalidad provincial de Cotabambas: 2013-2016” presentado el año 2019 para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública y Desarrollo Regional ante la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco por Susana Estrada, llegó a las siguientes conclusiones:

Los resultados obtenidos demostraron la ineficiencia de la gestión municipal de Cotabambas para lograr un desarrollo sostenido, por lo que se planteó una gestión estratégica para adecuar la gestión municipal a la nueva realidad de los nuevos cambios. Se concluye que los aspectos de capacitación constituyen un elemento fundamental de nuestro análisis, debido que uno de los objetivos del diagnóstico es focalizar un plan de reforzamiento institucional hacia temas que resulten de interés para mejorar la gestión municipal a escala nacional.

Otro aspecto es la gestión financiera; por lo que se evalúa el nivel de captación de las diversas fuentes de financiamiento, así como el esfuerzo fiscal que realiza el gobierno local a través de una mayor recaudación institucional; así como mejora en la calidad del gasto (Estrada, 2019).

Comparando los resultados de las anteriores investigaciones con el presente estudio, se puede demostrar que, la eficacia de las políticas públicas influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. La Municipalidad Metropolitana de Lima, no recoge las necesidades de la población limeña, al realizar planes que no están articulados para cerrar las brechas existentes. Por lo tanto, el planeamiento no termina siendo una herramienta efectiva de gestión.
2. El marco jurídico vigente, suele contar con limitaciones en su diseño, al haber sido poco efectivos sobre todo al momento de la articulación entre instituciones, debiendo ser modificado para que la descentralización sea una realidad.
3. A través de las audiencias públicas se debe de promover la participación de los actores sociales, debidamente constituidos en organizaciones sociales, quienes podrán formular programas y proyectos de desarrollo para ponerlos a consideración de las autoridades correspondientes, prescindiendo de los intereses particulares o de grupo.
4. Los trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en su mayoría viene siendo contrato por orden de servicio, cuando en realidad los locadores cumplen las mismas funciones administrativas que un trabajador dependiente, sin embargo, no cuentan con beneficio alguno, al emitir recibos por honorarios.

5.2 Recomendaciones

1. La Municipalidad Metropolitana de Lima, al amparo de la Constitución Política del Perú, deberán presentar iniciativas de Ley, para combatir tanto la inseguridad ciudadana, para brindar al personal de serenazgo herramientas para luchar contra la

delincuencia, entre ellas, armas no letales, asimismo, iniciativas de ley para reorganizar el caótico transporte urbano de nuestra capital

2. La Municipalidad Metropolitana de Lima, deberá de trabajar de manera articulada con la Autoridad del Transporte Urbano – ATU, a fin de reorganizar el caótico transporte en nuestra ciudad capital, teniendo en cuenta que la clase trabajadora pierde como mínimo entre 3 a 4 horas diarias, en ir y regresar de su centro laboral.

Teniendo en cuenta, que el desempeño de la administración pública está destinado exclusivamente a servir los intereses de la población, además de cumplir con los criterios de eficacia y eficiencia.

3. Para cumplir los objetivos de desarrollo económico, inclusión social, fortalecimiento de capacidades, mejoramiento de la infraestructura y lucha contra la pobreza, entre otros, exige la participación de muchos actores institucionales, entre ellos el Gobierno Nacional, Regional y Local, a fin de trabajar de manera conjunta las políticas públicas, a fin de promover las inversiones y la reactivación económica que beneficie a la población en general, dejando de lado los intereses particulares.
4. La Municipalidad Metropolitana de Lima, debe de realizar convocatorias para contratar al personal locador que en la actualidad realiza funciones administrativas, sin embargo, no tiene beneficio alguno, teniendo en cuenta el principio de igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

Calla, Y. (2021). Participación ciudadana y gestión municipal en el distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas, 2019. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57436/Calla_CYR-SD.pdf

Castillo, O. (2020). Nuevos actores sociales en el desarrollo local. Perú: la contratación comunitaria y las políticas sociales. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fear-puj/20190716033317/casti.pdf>

Cayro, A. (2019). Participación ciudadana de las juntas vecinales en las políticas públicas preventivas de seguridad ciudadana del distrito de Miraflores, Arequipa 2018. Obtenido de <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/8818/K5.1847.MG.pdf>

Domenech, R. (2022). La adjudicación de terrenos municipales a través de los procesos internos para el mejoramiento de la gestión municipal de la parroquia urbana del GADM de Santa Elena, periodo 2021-2022. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8187/1/UPSE-MAP-2022-0026.pdf>

Durand, J. (2017). Políticas públicas innovadoras para promover la inversión, el comercio, el crecimiento y el desarrollo en el Perú. Obtenido de <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/1012>

El Peruano. (2018). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-sistema-admini-decreto-supremo-n-123-2018-pcm-1724739-1/>

Estrada, S. (2019). Gestión municipal factor determinante en el desarrollo de la municipalidad provincial de Cotabambas: 2013-2016. Obtenido de http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4093/253T20191020_TC.pdf

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Marroquín, R. (2012). Metodología de la investigación. Obtenido de http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Ley Orgánica de Municipalidades. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Murillo, W. (2008). La investigación científica. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/investcientifica.shtm>

R&C Consulting. (2018). ¿Qué función cumple una municipalidad? Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2018/03/que-funcion-cumple-una-municipalidad/>

Ríos, L. (2017). Capacidades estatales y políticas de ordenamiento territorial. Municipios de la Provincia de Buenos Aires en el contexto pos-neoliberal (2003 -2015). Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63911>

Salas, A. (2017). El municipio en el Perú. Obtenido de <https://docer.com.ar/doc/5s8exn>

Sánchez, J. (2021). Control administrativo. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/control-administrativo.html>

Sánchez, J. (2021). Dirección administrativa. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/direccion-administrativa.html>

Saravia, J. (2018). La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos XIX-XXI). Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/7384>

Suárez, L. (2021). Las políticas públicas y la toma de decisiones en el Perú. Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/las-politicas-publicas-y-la-toma-de-decisiones-en-el-peru>

Thompson, I. (2021). Concepto de Organización. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/empresa/concepto-organizacion.html>

Triana, M. (2018). La Planificación estratégica como modelo metodológico para afianzar la gestión municipal en proyectos de desarrollo sostenible en dos municipios de Colombia Sopó y Cota en el Departamento de Cundinamarca. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/14594/2018mariatriana.pdf>

Westreicher, G. (2020). Planificación. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/planificacion.html>

ANEXOS

ANEXO 1 Matriz de Coherencia Interna

ANEXO 2 Instrumento de Recolección de Datos

Anexo 1 Matriz de Coherencia Interna

Título	Definición del Problema	Objetivos	Formulación de Hipótesis	Clasificación de variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	Población, Muestra y Muestreo	Técnica e Instrumento
<p>LA EFICACIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE LIMA</p>	<p>¿De qué manera la eficacia de las políticas públicas influye en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>¿De qué manera la eficacia de los actores políticos influye en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p> <p>¿De qué manera la eficacia de los actores sociales influye en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p> <p>¿De qué manera la eficacia de los actores institucionales influye en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la influencia de la eficacia de las políticas públicas en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Determinar la influencia de la eficacia de los actores políticos en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Determinar la influencia de la eficacia de los actores sociales en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Determinar la influencia de la eficacia de los actores institucionales en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>	<p>Hipótesis Principal: La eficacia de las políticas públicas influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>La eficacia de los actores políticos influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>La eficacia de los actores sociales influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>La eficacia de los actores institucionales influye significativamente en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>	<p>Variables:</p> <p>a) Eficacia de las Políticas Públicas</p> <p>b) Calidad de la Gestión Municipal</p>	<p>➤ Actores Políticos</p> <p>➤ Actores Sociales</p> <p>➤ Actores Institucionales.</p> <p>➤ Planificación</p> <p>➤ Organización</p> <p>➤ Dirección</p> <p>➤ Control</p>	<p>➤ Nivel de Eficacia de los Actores Políticos.</p> <p>➤ Nivel de Eficacia de los Actores Políticos.</p> <p>➤ Nivel de Eficacia de los Actores Políticos.</p> <p>➤ Calidad de la Planificación de la Gestión Municipal</p> <p>➤ Calidad de la Planificación de la Gestión Municipal</p> <p>➤ Calidad de la Planificación de la Gestión Municipal</p> <p>➤ Calidad de la Planificación de la Gestión Municipal</p>	<p>Tipo: De acuerdo al tipo de investigación el presente estudio es de tipo Explicativo.</p> <p>Nivel: Aplicado.</p> <p>Método: En la presente investigación utilizamos el método Ex Post Facto</p> <p>Diseño: Su diseño se representa así:</p> <p>M = Oy (f) OX</p>	<p>Población: Estuvo compuesta por 8789 servidores y funcionarios.</p> <p>Muestra: Estuvo compuesta por 369 servidores y funcionarios.</p> <p>Muestreo Se utilizó el muestreo probabilístico</p>	<p>Técnica La principal técnica que se utilizó en el presente estudio fue la encuesta.</p> <p>Instrumento Cuestionario.</p>

Anexo 1 Instrumento de Recolección de Datos (Encuesta)

Objetivo: Determinar la influencia de la eficacia de las políticas públicas en la calidad de la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

PREGUNTAS	MA	A	I	D	MD
1. Considera que existe eficacia de los Actores Políticos en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
2. Considera adecuada la eficacia de los Actores Políticos en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
3. Considera que debe mejorar la eficacia de los Actores Políticos en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
4. Considera que existe eficacia de los Actores Sociales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
5. Considera adecuada la eficacia de los Actores Sociales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
6. Considera que debe mejorar la eficacia de los Actores Sociales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
7. Considera que existe eficacia de los Actores Institucionales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
8. Considera adecuada la eficacia de los Actores Institucionales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
9. Considera que debe mejorar la eficacia de los Actores Institucionales en la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
10. Considera que existe Calidad de la Planificación de la Gestión Municipal.					
11. Considera adecuada la Calidad de la Planificación de la Gestión Municipal.					
12. Considera que debe mejorar la Calidad de la Planificación de la Gestión Municipal.					

PREGUNTAS	MA	A	I	D	MD
13. Considera que existe Calidad de la Organización de la Gestión Municipal.					
14. Considera adecuada la Calidad de la Organización de la Gestión Municipal.					
15. Considera que debe mejorar la Calidad de la Organización de la Gestión Municipal.					
16. Considera que existe Calidad de la Dirección de la Gestión Municipal.					
17. Considera adecuada la Calidad de la Dirección de la Gestión Municipal.					
18. Considera que debe mejorar la Calidad de la Dirección de la Gestión Municipal.					
19. Considera que existe Calidad del Control de la Gestión Municipal.					
20. Considera adecuada la Calidad del Control de la Gestión Municipal.					
21. Considera que debe mejorar la Calidad del Control de la Gestión Municipal.					